

En el mundo en que vivimos, cotidianamente estamos escuchando falacias vía las conversaciones, debates públicos, televisión, conferencias, periódicos, radio, publicidad, revistas, etc. Nadie es inmune a las falacias, ni nuestros padres ni nuestros maestros, amigos y enemigos, ignorantes o cultos, ni siquiera nosotros mismos. Por lo demás, aquéllas son demasiado frecuentes y resulta difícil advertirlas porque no hemos aprendido a reconocerlas.

El conocimiento de las falacias ayuda a no cometerlas, es decir: ayuda a no equivocarnos en nuestros razonamientos. También el hecho de que las analicemos, da pauta a señalarlas cuando se presentan.

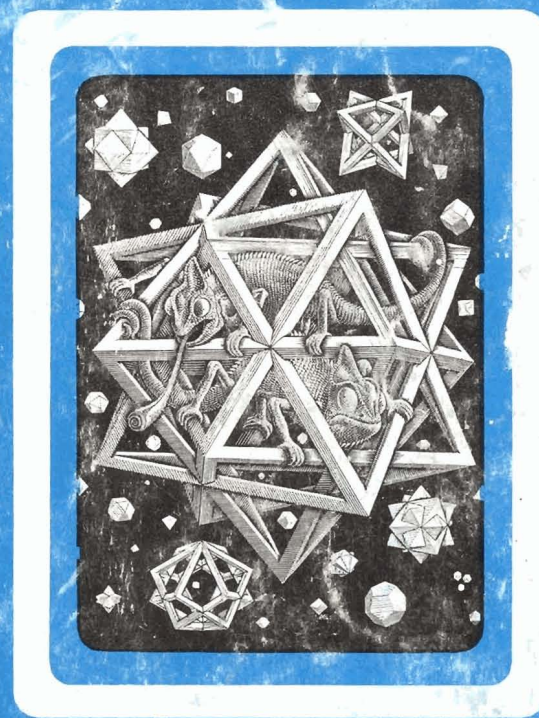
Los autores de este libro consideran que el estudio de las falacias debe recibir más atención, tanto en las aulas como fuera de ellas. Aquí presentan una clasificación y análisis con el propósito de contribuir al desarrollo de la habilidad para razonar correctamente.

Alejandro Herrera Ibáñez, Doctor en filosofía, es investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, y José Alfredo Torres —Licenciado en filosofía—, profesor del Colegio de Bachilleres; ambos han impartido, respectivamente, cursos de lógica en la UNAM y en la UAM, donde la temática de las falacias se ha puesto a discusión.



Alejandro Herrera Ibáñez
José Alfredo Torres

FALACIAS



ALEJANDRO HERRERA IBÁÑEZ - JOSÉ ALFREDO TORRES
falacias

Alejandro Herrera Ibáñez

José Alfredo Torres

FALACIAS



Indice

INTRODUCCION	9
<i>Qué es un argumento</i>	10
Falacia (o argumento Falaz)	13
Falacias formales; Falacias informales	16
Clasificación de las Falacias informales	20
FALACIAS DE IRRELEVANCIA	23
<i>Transferencia de propiedades</i>	25
<i>Ad hominem</i>	25
<i>Ad hominem circunstancial</i>	30
<i>Apelación a la autoridad</i>	32
<i>De división</i>	36
<i>De composición</i>	39
<i>Apelación a los sentimientos</i>	40
<i>Apelación al temor</i>	41
<i>Apelación a la piedad</i>	43
<i>Apelación a la ignorancia</i>	44
<i>Referencia insuficiente</i>	47
<i>Accidente</i>	48
<i>Generalización apresurada</i>	50
<i>Petición de principio</i>	55
<i>Bifurcación</i>	59
<i>Conclusión irrelevante</i>	60
<i>Falsa causa</i>	61

Primera edición, 1994.

©EDITORIAL TORRES ASOCIADOS

Otomies Lt. 1, Mz. 15, Interior 6

Colonia Ajusco. C.P. 04300, Delegación Coyoacán

© Alejandro Herrera Ibáñez y José Alfredo Torres

Portada: Estrellas, Xilografía de ESCHER

Pedidos al tel.: 618-71-98

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopias, grabación o cualquier otro, sin permiso previo, por escrito, del editor.

Impreso en México.

Printed in Mexico.

<i>FALACIAS DE AMBIGÜEDAD</i>	63
<i>Equívoco</i>	65
<i>Anfibología</i>	67
<i>Enfasis</i>	69
<i>Uso y mención</i>	73
Apéndice I	77
Apéndice II	85
Bibliografía	95

A LOS MAESTROS

En este libro proponemos una clasificación de las falacias y, al mismo tiempo, una esquematización de la mayor parte de las que incluimos en ella. Plantear el tema de los argumentos falaces implica, de nuestra parte, una intención de levantar curiosidad por estudiarlos más a fondo. Varias cuestiones afloran como resultado de la reflexión sobre este tema; por ejemplo, la relacionada con la variedad de clasificaciones (véase el *Apéndice II*); casi podríamos decir, una clasificación por autor: ¿A qué se debe la existencia de tantas y tan diversas?

Por otra parte, está la dificultad de simbolizar (las falacias), particularmente las de ambigüedad, y, además, el estudio sobre el carácter persuasivo de este tipo de razonamientos aún se encuentra incompleto.

Hay otros problemas; pero lo importante sería dejar la semilla del interés por consultar tales materias.

Proponemos que se discutan los ejemplos expuestos y les solicitamos la crítica general a este trabajo. Muy importante para nosotros sería que nos enviaran casos de falacias con la finalidad de incluirlos en próximas ediciones. Por último, los extractos del *Apéndice I* constituyen una mínima parte del análisis al cual se dedicaron los filósofos cuya referencia se apunta, y cuya consulta recomendamos.

A LOS ESTUDIANTES

Una falacia, dicho de manera sencilla, es un razonamiento no-válido porque las ideas que pretenden justificarse con él, en realidad carecen de sustento (aunque parezca lo contrario). A pesar de esta carencia, las falacias se emplean prodigamente debido a su elocuencia y poder de convencimiento. Las emplean los autores de imágenes audiovisuales, las personas que nos rodean en el ámbito familiar y la escuela, o también las autoridades políticas. Estamos plagados de razonamientos falaces y resultaría pertinente conocerlos por dos motivos: uno, para descubrirlos en los discursos, los regaños, las moralinas o los debates; y dos, tomarlos en cuenta nos ayuda a replicar inteligentemente a quienes los utilizan; pero además, nos ayuda a poder evitarlos nosotros mismos y ser honestos aparte de claros en nuestros planteamientos.

También el examen de las falacias podría representar una adecuada introducción a la lógica, pues aporta -de un modo evidente- los elementos constitutivos del foco de atención de esta disciplina: el argumento. Es importante debatir, dialogar, confrontar razonamientos falaces con objeto de crear habilidad para reconocerlos.

I N T R O D U C C I O N

Qué es un argumento.

Definido de manera sencilla, el argumento se compone de una opinión y su justificación, planteadas -ambas- por un sujeto (o un grupo) que estuviera pretendiendo defender cierto cúmulo de ideas. Analicemos el ejemplo siguiente: el reglamento interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, indica en cuáles circunstancias ésta podría intervenir emitiendo recomendaciones de respeto a la legalidad vigente; tales circunstancias son: "a) *Violaciones administrativas, vicios en los procedimientos y delitos que lesionen a una persona o a un grupo y que sean cometidos por una autoridad o servidor público.* b) *Violaciones administrativas, vicios en los procedimientos y delitos que lesionen a una persona o grupo, cometidos por otros agentes sociales, cuya impunidad provenga de la anuencia o la tolerancia de alguna autoridad o servidor público, y c) En los casos a que se refieren los dos incisos anteriores, por negligencia imputable a alguna autoridad o servidor público.*

"De los incisos anteriores se desprenden varias consideraciones: no existen violaciones a los derechos humanos en las relaciones entre particulares; para que éstas se den es necesario que intervenga, directa o indirectamente, una autoridad o un servidor público...puede no intervenir directamente una autoridad o funcionario público, sino otro agente social, pero éste goza de la anuencia o tolerancia de una autoridad; es decir, hay una intervención indirecta de la autoridad; entonces, también hay violación de derechos humanos, lo que asimismo ocurre cuando en los casos señalados en los incisos a) y b) de los párrafos anteriores existe negligencia imputable a una autoridad o a un servidor público." [Carpizo; 1991: 20-21].

Componentes del argumento anterior serían, por una parte, la 'opinión', que denominaremos con un vocablo más técnico, a saber: "conclusión"; así, pues, la conclusión se ha expresado en estos términos:

"De los incisos anteriores se desprenden varias consideraciones: no existen violaciones a los derechos humanos en las relaciones entre particulares", y "puede no intervenir directamente una autoridad o funcionario público, sino otro agente social, pero éste goza de la anuencia o tolerancia de una autoridad; es decir, hay una intervención indirecta de la autoridad; entonces, también hay violación de derechos humanos..."

Por otra parte, el componente restante del argumento, la justificación (es decir, la serie de enunciados que fundamentan la conclusión apuntada), se ha expresado mediante las ideas:

Sólo existe transgresión de los derechos humanos en situación de "a) *Violaciones administrativas, vicios en los procedimientos y delitos que lesionen a una persona o a un grupo y que sean cometidos por una autoridad o servidor público.* b) *Violaciones administrativas, vicios en los procedimientos y delitos que lesionen a una persona o a un grupo, cometidos por otros agentes sociales, cuya impunidad provenga de la anuencia o la tolerancia de alguna autoridad o servidor público..."*

A cada enunciado que configura la justificación, lo denominaremos "premisa"; ejemplos de premisas -reiteramos- serían:

—si hay desobediencia a los reglamentos administrativos que lesione a grupos o individuos, se atacan los derechos humanos de éstos;

—si hay tolerancia de parte de alguna autoridad o servidor público para que cierto "agente social" lesione a una persona o grupo, entonces existe atropello a los derechos humanos;

—observándose negligencia o descuido en el cumplimiento de la reglamentación administrativa y surgiendo por ese motivo el efecto de dañar a personas o grupos, se asumiría, también, perjuicio a los derechos humanos de los afectados; etc.

Dentro del argumento, la serie de premisas debe relacionarse de manera pertinente con la conclusión, pues a esta última resulta inadecuado justificarla mediante aseveraciones fuera de lugar; a un político -por ejemplo- se le inquiriere:

—Justifique su dicho "la democracia no tiene lugar en un país inculto" -circunspecto, replica:- -Es así porque soy honesto y me gusta decir la verdad.

Como puede notarse, pretende fundamentar su conclusión aduciendo premisas no pertinentes, relacionadas con su honestidad y gusto por la veracidad. Tal proceder merma la confianza en la forma de argumentar.

Al mismo tiempo, premisas y conclusión se interconectan por medio de una relación llamada "de consecuencia": es decir, unas permiten inferir la otra; así acontece en la afirmación "cuando la deuda externa e interna absorben más del cincuenta por ciento de los ingresos de un país, entonces los gastos para beneficio social casi no existen y la población creciente padece la falta de servicios"; la escasez de dinero, por lo tanto, deja de lado gastos necesarios: el enunciado (premisa) sobre las cuotas de una deuda ingente propicia otro (conclusión) respecto a la ausencia de bienestar por carencia de recursos económicos.

Varias expresiones en el lenguaje cotidiano permiten identificar la unión premisas-conclusión. Veámoslo. Sea la letra **P**, premisas; y la letra **C**, conclusión:

De **P** se sigue **C**
P de ahí que **C**
P por eso **C**
P en consecuencia **C**
P luego **C**
P por lo tanto **C**
P por lo cual **C**
Puesto que **P**, **C**
Dado que **P**, **C**

De **P** inferimos **C**

C pues **P**

C puesto que **P**

C porque **P**

C ya que **P**

C debido a **P**

C cuando **P**

etc.

En resumen, podemos reconocer al argumento mediante dichos indicadores, que establecen la pretensión de enlace entre premisas y conclusión.

Falacia (o argumento falaz)

Caracterizando todavía más el argumento, diremos: no siempre están expuestas con claridad tanto las premisas como la conclusión, y podemos mostrarlo en el siguiente texto:

La biblia hebrea sólo se refiere en una ocasión al aborto, en Exodo 21:22-23: "Si algunos riñeren e hirieren a una mujer embarazada y ésta abortase, pero sin que hubiera daño, serán penados conforme a lo que les impusiere el marido de la mujer y juzgaren los jueces. Más si hubiera daño, entonces pagarás vida con vida."

Los maestros del Talmud interpretaron que el término "daño" se refería a la muerte de la mujer. La ley judía nunca catalogó como asesinato la muerte de un niño cuya cabeza aún no había asomado al mundo. De hecho, para la mayor parte de los comentaristas, la preocupación principal es la de obtener que el responsable pague al marido daños y perjuicios, pues el feto es de su propiedad. Curiosamente, cuando los legisladores judíos trataron el tema del asesinato, basándolo en el texto que dice: : "El que hiriere a alguno, haciéndole así morir, morirá" (Exodo 21:12), afirmaron que la palabra "alguno" debe ser interpretada en el sentido de

un hombre, pero no de un feto (Talmud Sanhedrin 84B), por lo cual el destruir un feto no nacido no se considera asesinato.

[David E. Tabchnik. Rabino de la Comunidad Israelita de México, "El aborto en la tradición judía" en *Ciencias*, revista de difusión, No. 27, julio de 1992, Facultad de Ciencias, UNAM, p. 34]

En el marco de la tradición judía, se interpreta argumentadamente sobre la opción de que el aborto sea, o no, un asesinato. Se omite en la cita textual una respuesta definitiva; sin embargo, se incluyen elementos de juicio para poder reconstruir algún razonamiento; por ejemplo:

PREMISA 1. Si fuera agredida la mujer encinta y, como consecuencia, abortara sin que ella sufriera daño, el delito podría pensarse según lo determinarían el juez y el marido; incluso -se colige- podrían otorgar el perdón.

PREMISA 2. Cualquier daño de muerte a la mujer, costaría la muerte al infractor.

CONCLUSION. Por lo tanto, el feto, abortado por atacar a la embarazada, es un caso que excluye de la pena capital al agresor, puesto que no existe situación en la cual pagar, "vida con vida". Una persona (el atacante) causó el "fallecimiento" del feto, que, por no entrar siquiera en la categoría de infante, se descarta por ello el agravante del asesinato.

La versión anterior, por supuesto, podrá contrastar con otra del lector; lo importante será estructurar inteligentemente -con apego al texto- uno o varios razonamientos. Ahora bien, sea explícito o implícito, el argumento deberá mostrar una relación de consecuencia (correcta o incorrecta) entre las premisas y la conclusión. Pongamos atención a un caso de consecuencia incorrecta.

—¡Esta es mi casa -espeta colérica una madre- y si no te gusta mi manera de ser, ya puedes ir empacando...!

Que la casa sea de su propiedad (premisa inicial), en efecto, puede ser verdadero; también, que le disguste al interlocutor -o interlocutora- la manera de ser de su madre (segunda premisa). Pero tales verdades no implican necesariamente el imperativo de que la persona afectada se vaya o empaque sus pertenencias. De tal suerte, las premisas resultan verdaderas, sí, pero no la conclusión, y -manifestado de tal manera el argumento- esta última se infiere incorrectamente de aquéllas. Un argumento o razonamiento incorrecto, pues, contiene premisas verdaderas y conclusión falsa.

Una falacia es un razonamiento incorrecto, con una salvedad: es psicológicamente persuasivo, y la "explicación de por qué [es persuasivo], a despecho de su incorrección lógica, debe buscarse en algunos casos en su función expresiva destinada a provocar actitudes que probablemente inclinen a la aceptación, en lugar de brindar razones" [Copi, 1975: 83]. La persuasión se finca en mover afectos, deseos insatisfechos, identificaciones inexplicables, etc., a través del discurso; consiste, de acuerdo a las palabras de Copi, en provocarnos actitudes de aceptación sin mediar razones, en emplear "ardides psicológicos" como son: despertar compasión, esgrimir amenazas o apelar al respeto por la autoridad. Toda falacia informal es persuasiva, ya que en ella se afirman enunciados sin tratar de demostrarlos mediante el uso de la razón.

Quizás sea posible insistir en lo anterior, preguntando: ¿Cómo se nos puede persuadir arguyendo con una falacia?

En primer lugar, si -como ya apuntamos- equivale a un argumento (incorrecto), estará compuesta de premisas y conclusión; y en segundo lugar, se trataría de persuadirnos de que ésta, la conclusión, está justificada en las premisas, cuando en realidad no es así: es decir, no hay una conexión correcta entre unas y otra; es más, según lo expuesto, las premisas ni siquiera podrían considerarse razones favorables a la verdad de la conclusión, sino una especie de "trampas psicológicas" que nos inclinan a la aceptación de esta última,

sea -no importa- verdadera o falsa. Por ejemplo, en este diálogo entre padre e hijo: -¡Deja de fumar, puede hacerte daño! -¿Y...? -replica enfadándose el hijo-, tú también lo hacías cuando eras joven, ¡o no me vayas a decir que no es cierto!... El enunciado a discutirse, claramente es: "fumar te hace daño", pero, en lugar de aportar razones en favor o en contra de su verdad, hábilmente regresa el hijo a la misma respuesta, dando a entender que la conducta censurada por el padre él mismo la llevó a cabo alguna vez -cuando joven-; por ello, añadiría el hijo, no tendría de qué admirarse. Ciertamente, es una vía para descontrolar al interpelador, generándole culpabilidad y llevándolo al convencimiento de una aseveración muy distinta: "acepta que yo fume como tú lo aceptabas para ti mismo". ¿Cómo lo logró?: Apelando al expediente de suscitar remordimiento por la actitud supuestamente arbitraria de prohibir acciones que toleraba en su propia persona. (Y muy probablemente el padre terminará aceptando la aseveración del hijo, no porque existan razones de peso, sino por los elementos persuasivos de la justificación.)

Falacias formales; falacias informales.

Las primeras (formales) pueden expresarse mediante símbolos lógicos, distinguiendo con precisión las partes que las componen. Las segundas, en cambio, no han podido formalizarse (es decir: representarse mediante el uso de símbolos); sólo pueden describirse de una manera general los elementos que las conforman, utilizando para ello el lenguaje natural. A lo largo de este libro analizaremos falacias informales, planteando una alternativa de esquematización para algunas de ellas.

Observemos el ejemplo de una falacia formal, denominada "falacia de afirmación del consecuente"

Si la contaminación rebasó los 300 puntos IMECA, hay molestias visuales y respiratorias en la población capitalina.

De hecho, hay molestias visuales y respiratorias en esta población.

Por lo tanto, la contaminación rebasó los 300 puntos IMECA.

(Simbolicemos los enunciados: C= La contaminación rebasó los trescientos puntos IMECA, R= Hay molestias visuales y respiratorias en la población capitalina. Ahora simbolicemos el conectivo "si...entonces": \rightarrow = Si...entonces.)

Utilizando la simbología en cuestión, la "falacia de afirmación del consecuente" adquiere la forma:

$$\begin{array}{l} C \rightarrow R \\ R \\ \text{Por lo tanto, } C \end{array}$$

Cualquier razonamiento cuyos enunciados (además del conectivo) se distribuyan en la forma ejemplificada, será una instancia de la falacia ya mencionada de afirmación del consecuente. Por otro lado, tratándose de un razonamiento incorrecto, las premisas serán verdaderas y la conclusión falsa.

En síntesis, debido al hecho de haberse podido simbolizar, al argumento sobre la contaminación se le denomina "falacia formal".

Falacias informales

Para empezar a caracterizarlas diremos que no son simbolizables, o, estrictamente hablando, deberíamos decir: no son fácilmente simbolizables, aunque de algunas -por ejemplo, las falacias de composición y de división- sí podríamos mostrar su forma mediante los recursos de la lógica simbólica.

La dificultad -tal vez imposibilidad- para simbolizarlas, estriba en que la incorrección de estas falacias va estrechamente ligada a las circunstancias en las cuales tiene lugar

su enunciación (v. gr. las de irrelevancia), o por el hecho de ir asociadas a errores, sean semánticos o sean sintácticos, probablemente no simbolizables (en el caso de las de ambigüedad). O bien, por ambos factores a la vez.

Por ejemplo, la frase "La vida no vale nada" querría decir algo así como: ninguna importancia tiene la vida; pero cometiendo una falacia de ambigüedad, alguien podría interpretar esa frase como: no se le puede poner precio a la vida, de tan valiosa que es.

¿Cómo hablar de simbolizar el paso equivocado de una interpretación a otra? Quizá, por decirlo de alguna manera, pueda hacerse la simbolización del pensamiento expresado por la primera (interpretación), y posteriormente hacerlo con la segunda. Pero parece improbable simbolizar -por último- el sentido del error cometido al confundir una interpretación con otra. Y aun lográndolo, tal simbolización valdría sólo para el error aludido, en las circunstancias particulares en las que éste tuvo lugar, lo cual anularía una posible generalización sobre la estructura lógica de las "falacias de ambigüedad" cometidas en cualquier circunstancia.

Nosotros proponemos una clasificación de las falacias cuyo antecedente es la clasificación aristotélica que las dividía en "falacias fuera de la dicción" y "falacias en la dicción", retomada por los medievales con los nombres *Extra dictione* e *In dictione*; y conocida en la actualidad en términos de "irrelevancia" y "ambigüedad".

No todos los autores asignan las mismas falacias a cada uno de estos dos apartados; así, por ejemplo, algunos clasifican las de Composición y División dentro de las falacias de ambigüedad y otros como si fueran falacias formales. A nosotros nos parece más acertado incluirlas en el esquema tradicional considerándolas de *irrelevancia* por las razones que daremos más adelante.

Ad hominem, *Ad verecundiam*, De composición, De división, Uso y mención, por ejemplo, comparten una característica importante que permite agruparlas en un mismo tipo

de falacia. Tal característica estriba en que una propiedad atribuida al (a los) sujeto(s) de la(s) premisa(s), se atribuye también e indebidamente al (a los) sujeto(s) de la conclusión. A este tipo de falacia lo vamos a denominar **Falacia de transferencia de propiedades**.

De manera semejante, *Ad baculum*, *Ad misericordiam* y *Ad ignorantiam* presentan un elemento común aún no señalado por otros autores: apelan a los sentimientos; respectivamente, al sentimiento del temor, la piedad y la inseguridad. Debido a ello las hemos podido agrupar bajo un mismo rubro que hemos llamado **Falacias de apelación a los sentimientos**.

Trataremos las falacias de ambigüedad dividiéndolas en semánticas (De equívoco), sintácticas (Anfibología), fonéticas (De énfasis) y Uso y mención. Cada división irá acompañada de su caracterización, las variantes y la ejemplificación que les corresponde.

CLASIFICACION DE LAS FALACIAS INFORMALES

I. FALACIAS DE IRRELEVANCIA

A. *Transferencia de propiedades*

Ad hominem ofensiva

Ad hominem circunstancial

- (1) Atribución de intereses personales (o de conveniencia)
- (2) Atribución de contradicción (o *Tu quoque*)

Apelación a la autoridad (o *Ad verecundiam*)

- (1) De autoridad individual
- (2) De autoridad colectiva
 - (a) De la mayoría
 - (b) De la minoría selecta
 - (c) De la tradición

División

- (1) Del todo a sus partes
- (2) Del conjunto a sus miembros

Composición

- (1) De las partes al todo
- (2) De los miembros al conjunto

B. *Apelación a los sentimientos*

Apelación al temor (*Ad baculum*)

Apelación a la piedad (*Ad misericordiam*)

Apelación a la ignorancia (*Ad ignorantiam*)

C. *Referencia insuficiente*

Accidente

Generalización apresurada (o accidente inverso)

- (1) Caso particular insuficiente
- (2) Muestra insuficiente de casos
- (3) Relación inesencial

Petición de principio

- (1) De repetición
- (2) Círculo vicioso

Bifurcación

D. *Conclusión irrelevante (Ignorantio elenchi)*

E. *Causa falsa*

II. FALACIAS DE AMBIGÜEDAD

Equívoco

Anfibología

Enfasis

- (1) Ambigüedad fonética
- (2) Descontextualización

Uso y mención

FALACIAS DE IRRELEVANCIA

Hablar de aspectos irrelevantes en relación a las falacias de este apartado, quiere decir: a) mencionar aspectos de la persona que no vienen al caso para el análisis de un determinado razonamiento, expuesto por tal persona; b) mencionar circunstancias personales que no vienen al caso para el análisis de un razonamiento determinado, expuesto por alguien que ha vivido esas circunstancias; c) aludir a los rasgos de autoridad de X que no vienen al caso para el análisis de un cierto argumento Y, planteado por X; y, por último, d) mencionar aspectos de un conjunto de elementos que tampoco vienen al caso para describir las características de alguno de esos elementos en particular; o viceversa: mencionar aspectos de cierto elemento en particular que no vienen al caso para describir las características del conjunto al que pertenece.

En cada uno de los incisos anteriores tenemos un denominador común: se hace mención de cualidades "irrelevantes" pertenecientes a personas u otras entidades; cualidades irrelevantes en el sentido de inútiles para el análisis de cierta conclusión o la estructura interna de un argumento.

A. Transferencia de propiedades

Las falacias siguientes surgen precisamente bajo ese criterio de "planteamiento no pertinente de rasgos distintivos", y surgen bajo una amplia variedad.

En otras palabras, pueden reconocerse estas falacias por esa equivocada "transferencia de propiedades" del sujeto, al objeto de la argumentación, tal como observaremos en detalle.

AD HOMINEM (literalmente significa: "hacia el hombre" o "contra el hombre")

La falacia conocida como "Ad hominem" es un argumento expuesto contra la persona que sostiene una opinión o tesis, en lugar de exponerlo contra la opinión o tesis que

tal persona sostiene. Se trata de desviar la atención hacia algo que no viene al caso. Sin embargo, este argumento tiene una gran fuerza persuasiva en virtud de que psicológicamente es difícil, en situaciones concretas, disociar una opinión o tesis de la persona que la sostiene.

Consiste en atacar a la persona por rasgos de su personalidad o de su conducta que el oponente considera negativos o que sabe que el auditorio considera negativos, en lugar de atacar la tesis formulada por la persona. La estrategia sería: sugerir que, si la forma de ser o de actuar de un sujeto es rechazable o inaceptable, la tesis (o el argumento) defendida por él también es rechazable o indigna de tomarse en cuenta.

La persona aludida en la falacia Ad Hominem puede equivocarse, o acertar en sus tesis (o argumentos), pero los juicios sugerentes acerca de una mala reputación; la ridiculización; el menosprecio por ineptitud; etc, pueden representar elementos eficaces para disponer el ánimo contra ella y contra sus aseveraciones, aunque dichos juicios sugerentes sean, en realidad, irrelevantes para una valoración sobre lo expresado por la persona en cuestión. Por ello, necesitamos estar alertas para hacer caso omiso de insinuaciones que dañen la imagen del emisor, en detrimento de un examen serio de su discurso.

En resumen, la enunciación de esta falacia -primero- atribuye a la persona la propiedad de tener una conducta inaceptable, y -segundo- transfiere indebidamente dicha propiedad a los enunciados que tal persona sustenta. Esquemáticamente, precisaríamos: Sea *A* la persona y *p* la tesis que sustenta.

A sostiene que es verdad que *p* (o que es falso que *p*)

Las acciones a_1, \dots, a_n , realizadas por *A*, son reprobables (inaceptables, incorrectas, ridículas, etc.)

\therefore Es falso que *p* (o es verdad que *p*)

Ejemplificando.

1. De oídas en una asamblea

"¡Escuchen!, no tomen en cuenta las palabras del Sr. Rangel: a él le falta experiencia en la organización con los vecinos. Aún es inexperto y con buenas intenciones, pero ingenuo."

2. Sobre un editorial.

"...el candidato del PAN, Manuel J. Clouthier, parece estar desarrollando una estrategia muy diferente: el enfrentamiento personal, las acciones resonantes y con cierto sabor contestatario. En esta línea se ubica su curiosa manifestación de protesta en un acto al cual asistía el Presidente de la República, Miguel de la Madrid, y su búsqueda del choque personal y directo con la comitiva del Presidente y aun con este mismo.

Este incidente, que pudo haber provocado una respuesta violenta que habría desencadenado una serie de consecuencias imprevisibles, debe llamar a todos a reflexión."

La Jornada. 13 de agosto de 1988.

3. Boletín estudiantil.

Los funcionarios de la Universidad son enemigos acérrimos de la Democracia.

4. Juicio en la Corte

(A. Carlos Monzón, boxeador argentino, lo condenaron por quitarle la vida a su esposa. Un testigo crucial, mientras caminaba por el lugar de los hechos, presenció el homicidio.)

Refiriéndose al testigo, dijo el abogado defensor:

Nadie pensará tomar seriamente lo dicho por este hombre; la mayor parte de su vida ha sido alcohólico, le faltan recursos mínimos de higiene personal, y por si no bastara, es analfabeto. ¿En verdad, no estaría sufriendo *delirium tremens* cuando creyó ver lo sucedido entre el Sr. Monzón y su mujer?

Sección Deportiva de algún diario de circulación nacional.

5. Publicidad

La competencia es buena, pero nosotros somos mejores.

[Se afirma: "nuestros competidores son peores que nosotros", descalificándolos por una supuesta inferioridad, asumida pero no sustentada en razones.]

6. Diálogo

—Sí, usted se me adelantó.

—Así parece.

—¡Mira quién se me adelantó...! -increpa a Ramiro, sentado a su diestra. Vuelve el rostro pausadamente: Y, ¿la quiere usted?

—Oh, sí, mucho.

—No, no, dígame ¿cómo es posible que un muchacho pueda comprender lo que es el amor?

7. Suplemento Cultural.

...He leído con sumo interés el asunto sobre vampiros que está publicando...en *Sábado* para ver si he incurrido en juicios apresurados. La verdad es que la historia es intere-

sante, pero hay que digerirla con laxante de cinismo y una venda sobre los ojos, porque está escrita de una forma defectuosa y hasta tonta en grado sumo. Hay que ser un asno para no darse cuenta que Carmen no corrige sus textos, sino que los lanza al mundo llenos de asperezas. Es como estar viendo una de las peores películas mexicanas para buscar un gesto, uno solo de un actor secundario, por el cual se salva todo. Tal vez lo de ella sea un estilo literario propio, gran originalidad, espontaneidad o algo así. Yo no lo acepto de tal manera. Es simple y llanamente incapacidad de escribir bien, de pulir y de entregar un producto digno del lector.

"Contradesolladero" en *Sábado*, suplemento de *Unomásuno*, 2 de enero de 1993, No. 796.

[Se incurre en una diatriba apelando a los calificativos de "escritura defectuosa" (dice textualmente: "está escrita de una forma defectuosa"), escritura "tonta en grado sumo", incorrección de estilo ("Carmen no corrige sus textos"), "incapacidad de escribir bien", etc. Sin embargo, lo importante para nosotros es la ausencia de argumentos, fundamentados en el texto al cual se le critican tantas deficiencias, pues, apuntada de esa manera la crítica, parece dirigida más a la persona de la autora con el fin de desprestigiarla, que al análisis razonado de su obra. Ahora bien, en los primeros renglones parece sugerirse un examen previo de esta última; examen donde, al parecer, habría hecho afirmaciones justificadas, pero no lo explicita ni hace una contextualización aclaratoria.]

8. Entre parientes

—¡Fíjate un poco en lo que te venden! ¿Crees que vale la pena pagar tanto por ese pantalón?

—Si tuvieras -responde presa de la indignación- siquiera un poco de la fortuna que yo he logrado en todos estos años,

serías quién para decirme cómo administrar mi dinero. Pero mírate... eres un pobre diablo, así que no me vengas a dar consejos...

AD HOMINEM CIRCUNSTANCIAL.

Esta es una variante de la falacia **Ad Hominem** y consiste en atacar a la persona en lugar de hacerlo contra el argumento o la tesis que defiende. Se manifiesta, o bien (1) asumiendo que debido a las circunstancias "le conviene" a la persona sostener la opinión defendida, o bien (2) asumiendo que las circunstancias de la persona revelan una contradicción entre sus acciones u otras tesis suyas y los juicios contenidos en su exposición actual.

Dicho en otras palabras, la falacia **Ad Hominem Circunstancial** contiene un ataque a la persona, exponiendo que ésta tiene ciertos intereses particulares que la llevan a adoptar su tesis, o que la ha adoptado contradiciéndose con acciones o tesis previamente defendidas por ella (al oponente en estas últimas condiciones, se le tacha de inconsistente).

En el lenguaje coloquial existen expresiones indicadoras del uso de esta falacia; por ejemplo: "¡Quién lo dice!", "¡Tú no tienes derecho a hablar...!", "Primero mírate en el espejo..."

Esquemáticamente, ambas variantes se expresan de esta forma:

Sea **A** la persona, **h** un hecho y **p** la tesis sostenida por **A**.

(1) Atribución de intereses personales.

En virtud de los hechos h_1, \dots, h_n , a **A** le conviene sostener que es verdad que **p** (o que es falso que **p**)

Es inaceptable sostener algo por conveniencia

∴ Es falso que **p** (o es verdad que **p**)

(2) Atribución de contradicción (tu quoque).

A sostiene que es verdad que **p** (o que es falso que **p**)

Los hechos h_1, \dots, h_n muestran que **A** no sostiene que es verdad que **p** (o que es falso que **p**)

∴ Es falso que **p** (o es verdad que **p**)

Ejemplificando tanto la variante (1) como (2).

9. Diálogo escolar.

—Tienes baja calificación por no haber redactado la crónica de la película -aduce el profesor al estudiante, quien replica:

—No hay que ser, ¿a poco usted redactaba crónicas cuando era joven? Acuértese cuando era estudiante... ¡No sea así!

10. Canción de La Maldita Vecindad

"Papá, tú también fuiste pachuco."

11. Más diálogo escolar.

—Tu exposición estuvo mal, la verdad: el material fue corto y muy confuso.

—No tienes derecho a criticar, porque tú, cuando participaste, te costó trabajo hablar y no se te entendió nada.

12. Guerra Irán-Irak

Según Bagdad, las acusaciones sobre violación de acuerdos eran invenciones y había decidido reanudar la "guerra

de las ciudades" debido a que los bombarderos enemigos habían causado en un solo día 91 muertos y 52 heridos entre la población civil.

13. De oídas

Es injusto obligarnos a darle un análisis bien fundamentado del proyecto, cuando que él ni siquiera permite la discusión en las reuniones de Area...

14. Orador.

Este proyecto para el control de la renta es deplorable e injusto: el Sr. Estrada y partidarios son todos inquilinos; no existe un solo propietario entre los asistentes.

Ejemplo obtenido y adaptado de Engel, Morris S. *Analyzing Informal Fallacies*, Prentice-Hall, Inc. Englewood Cliffs, New Jersey, 1980, p. 129

APELACION A LA AUTORIDAD (o *Ad verecundiam*)

Esta falacia recibe también el nombre latino de "*Ad verecundiam*" (literalmente: "hacia la vergüenza"), puesto que pretende avergonzar al contendiente por medio de apelar a cierto individuo o grupo investidos de autoridad.

La falacia reside en apelar a la autoridad o el ascendiente que se tiene sobre el auditorio en cierto ámbito cultural, omitiéndose el hecho de que -justamente- se carece de tal autoridad en la materia sobre la cual se está discutiendo.

De manera análoga al argumento *Ad Hominem*, donde se intenta transferir el carácter rechazable de la persona al argumento, en *Ad Verecundiam* se intenta transferir el carácter loable de la persona o colectividad, al argumento mismo.

Existen dos variantes:

(1) De autoridad individual.

Estrictamente hablando, esta falacia debería llamarse de "falsa autoridad", o "falsa autoridad individual" pues se utiliza la autoridad de A en un tema o ámbito cultural X para sugerir -utilizando una extrapolación inadecuada- que debido a ello A tiene autoridad en otros temas, por ejemplo, en el tema Y.

Cuando se utiliza un argumento de "verdadera" autoridad (v. gr.: la autoridad de Raquel Tibol en la crítica de arte o la de Stephen Hawking en física), éste confiere fuerza a la opinión sostenida. Sin embargo, nunca confiere absoluta contundencia, pues exactamente no hay en la argumentación más autoridad que la razón.

(2) De autoridad colectiva.

Existen variantes de la falacia *Ad Verecundiam* que denominaremos "variantes de autoridad colectiva"; por ejemplo: a) la de mayoría, cuya formulación sería: "Tal cosa es así porque grupos ingentes de personas así lo sostienen". O bien, b) la formulación contraria: "Si la minoría selecta lo afirma, así es".

Igualmente, c) la costumbre apoyada en la tradición puede fungir como criterio de autoridad.

Tales variantes a), b) y c) pueden considerarse, en ocasiones, definitorias de otra falacia frecuentemente cometida: *Ad populum*, tal como lo sostiene Engel: "La lección de esta falacia [*Ad populum*] es que la lealtad de uno mismo también es importante para darle intensidad a un signo o al sonar de una campana, y que, para temperar nuestro ánimo exaltado sólo necesitamos un baño frío a la razón". En efecto, se puede ser leal a la tradición; a los deseos, las inquietudes o a las expectativas de la mayoría en que estamos inmersos; al anhelo de superación aparentemente ejemplificado por una élite; sin embargo, es necesario mantener la

cordura para no dejarse arrastrar por valoraciones tramposamente defendidas con la finalidad de inducirnos a creer en ciertas afirmaciones, "proferidas con autoridad".

Adoptamos la idea, entonces, de que las variantes anteriores denominadas de "autoridad colectiva" pueden analizarse separadamente como subdivisiones de **Ad verecundiam**; pero en conjunto podrían constituir elementos necesarios -no suficientes- de la definición correspondiente a la falacia **Ad populum**.

Si esquematizamos la estructura del argumento de apelación a la autoridad, tenemos que en la discusión se introduce la opinión (expresada en la proposición **p**) de una persona **A** -cuya autoridad se reconoce por ambos debatientes-, adquiriendo la falacia la forma siguiente:

A sostiene que **p**

A tiene autoridad (en un campo del saber ajeno, o apropiado al contenido de **p**)

∴ **p** es verdadera

Oviamente, de que **A**, por ejemplo, tenga en geometría una autoridad reconocida por ambos debatientes, no se sigue que tenga la misma autoridad en el campo del saber a que pertenece la proposición **p**, por ejemplo, geografía.

Ahora bien, las variantes que hemos denominado de "autoridad colectiva", tienen la siguiente estructura esquemática (para un grupo **G** y una opinión expresada en una proposición **p**):

Los miembros de **G** sostienen que **p**
Los miembros de **G** tienen autoridad

∴ **p** es verdadera

La autoridad del grupo **G** suele atribuirse a tres factores: a) la mayoría, b) la minoría selecta y c) la tradición.

Ejemplificando.

15. Dicho popular.

"A la tierra que fueres haz lo que vieres."

[El dicho sustenta la tesis de respetar y apegarse a los usos y costumbres de los lugares adonde se arriba como forastero, especialmente cuando se trata de culturas muy diferentes a la nuestra. Ahora bien, tratándose de costumbres donde no entran en juego principios morales, la regla es esencialmente correcta, por ejemplo, vestirse de blanco y no de negro, si se va a un funeral en la India. No se infiere, sin embargo, que debemos aceptar en tanto correctas ciertas costumbres o como verdaderas ciertas proposiciones aceptadas en tal cultura. Por ejemplo, el hecho de ser tratadas en un país a las mujeres como inferiores al hombre, ni lo convierte en correcto a dicho trato, ni verdadera a la proposición aseverativa de dicha inferioridad.]

16. Publicidad

(Se alude a la ganadora de un concurso de belleza, al campeón olímpico en la especialidad de clavados y a un popular futbolista, respectivamente.)

Amanda Olivares, Joaquín Capilla y Francisco Javier Cruz el "Abuelo", los tres han gozado de fama pública en sus carreras. Actúe ahora para recibir su copia GRATIS de "Fuerza para vivir". Puede transformar su vida. No hay obligación alguna. Nadie lo visitará ni tratará de venderle nada por teléfono o por correo... ¿Es el éxito lo más importante en sus vidas?

17. En el mismo tenor.

YO... NESCAFE!

Como María Félix, la bellísima artista del cine nacional, diga usted también: YO... NESCAFE! porque solamente con NESCAFE puede usted tomar un café puro y siempre a su gusto.

18. Otro dicho

Diez cabezas piensan mejor que una.

19. Sobre candidaturas.

"El candidato a Ombudsman debe ser elegido entre quienes se opongan a la eutanasia, porque ningún oportunista va a suscitar reacciones histéricas en la sociedad contrarias al respeto de la vida y dignidad de la persona".

DE DIVISION

En esta falacia tiene lugar un cambio de propiedades tal como lo hemos venido observando en casos anteriores (*Ad hominem* ofensiva, *Ad hominem* circunstancial, etc.), en los cuales la calificación asignada a la persona se pretende trasplantar al argumento expresado por tal persona. Pero - reiteramos- el hecho de ser débil de carácter, autoritario o negligente no implica negligencia, autoritarismo o debilidad en el argumento presentado por alguien con semejantes características.

Utilizando un mecanismo muy parecido, surge la falacia de la división cuando se intenta transferir una o más propiedades, de la totalidad, a cada uno de sus partes; o del conjunto, a cada uno de sus miembros. Ya no se trata de apelar a rasgos del sujeto para dar a entender que sus argumenta-

ciones adolecen de los mismos defectos o virtudes, sino de apelar a rasgos de una estructura para dar a entender que pueden aplicársele a cada una de sus partes. De hecho, a la "totalidad", "estructura", "conjunto", etc., se les ha dado una interpretación compleja y variada en el campo de la psicología, la sociología o la filosofía, asignándoles particularidades cualitativamente distintas a las que pudieran contener sus elementos constitutivos.

Esquemalizando la falacia, tenemos dos variantes:

(1) Del todo a sus partes.

Si **T** es un todo y $p_1...p_n$ son sus partes o p_i es cualquiera de ellas, y además **P** es una propiedad dada, entonces la falacia tiene la forma siguiente:

T es P

$\therefore p_1$ es **P**..., y p_n es **P** (o p_i es **P**)

Si, por ejemplo, tomáramos un cuerpo humano, simbolizado como **T**; y la cabeza, el tronco, las extremidades, fueran consideradas como sus partes; y además, por último, la propiedad fuera la de medir 1.70 m. de altura, entonces, al cometer la falacia diríamos que sus partes (o cualquiera de ellas) mide(n) 1.70 de altura.

(2) Del conjunto a sus miembros.

Si **C** es un conjunto y $a_1...a_n$ son sus miembros (o p_i cualquiera de ellos); y, además, **P** es una propiedad, entonces la falacia tiene la forma siguiente:

C es P

$\therefore a_1$ es **P**..., y a_n es **P** (o a_i es **P**)

Es famoso el ejemplo proporcionado por el filósofo Bertrand Russell respecto a la propiedad de **ser numeroso**. Aquí lo adaptaremos de esta manera.

La concurrencia es numerosa

∴ Arturo (uno de los concurrentes) es numeroso, o Arturo, María y Pedro (algunos de los concurrentes) son numerosos.

Ejemplificando.

20. De oídas

"Alemania es un país inmensamente rico; es natural pensar que ninguno de sus habitantes padece la enfermedad de la pobreza."

21. Más de lo mismo.

"La del Señor Cepeda fue la empresa donante durante la Campaña Nacional de la Cruz Roja. ¡Enhorabuena por sus trescientos empleados altruistas!"

22. Agente contratante.

—Quisiera contratarlo pero temo que no reúne los requisitos de eficiencia y puntualidad que nosotros exigimos —añadió después de escrutarle la forma en que vestía. Aún más: repasó las hojas del expediente deteniéndose en un punto que consideró importante: su trabajo anterior lo desempeñó en el Servicio Central de Inteligencia, y todos sabemos que es una organización notablemente ineficaz.

DE COMPOSICION

Se identifica como la inversa de la falacia De división. De ahí que, al intentar aplicar a la totalidad propiedades que corresponden sólo a cada parte o miembro, se incurra en esta falacia.

Esquematisando la falacia, tenemos también —como en la falacia de división— dos variantes:

(1) De las partes al todo.

Si p_1, \dots, p_n son partes de un todo T (o p_i es cualquiera de ellas); y P es una propiedad dada, entonces la falacia tiene la forma siguiente:

$Pp_1, \dots, \text{ y } Pp_n$ (o Pp_i)

∴ T es P

Así, por ejemplo, si la cabeza de un individuo es ovalada, sería falaz concluir que su cuerpo es ovalado.

(2) De los miembros al conjunto.

Si a_1, \dots, a_n son miembros de un conjunto C (o a_i cualquiera de ellos); y P es una propiedad, entonces la falacia tiene la forma siguiente:

Pa_1, \dots, Pa_n (o Pa_i)

∴ C es P

Un ejemplo interesante lo tenemos en relación a la propiedad de tener una causa:

Cada objeto del universo tiene una causa

∴ El universo tiene una causa

lo cual representa una falacia.

Ejemplificando.

23. En una junta escolar.

"El noventa por ciento de los padres de familia hemos pagado la cuota que solicitó la Directora. -Y eso mismo lo acaba de decir el tesorero-. Entonces, tenemos derecho a pensar que la escuela de nuestros hijos no tiene ningún tipo de deudas."

24. Publicidad.

"Ahora ya le di al clavo"

Cuando me quedé sin trabajo, mi tío me enseñó carpintería. Aprendí pronto y junté a mis amigos para montar un tallercito. Supimos emplear esa habilidad para sostener a nuestras familias. Ahora somos independientes y ganamos dinero trabajando como carpinteros.

Tú, como nosotros, sabes hacer algo o puedes aprenderlo fácilmente. Emplea esa habilidad para trabajar por tu cuenta. Recuerda que para trabajar se necesitan ganas, ¡tú puedes ser tu propio patrón! Decídeté. No tienes que salir de aquí para salir adelante. Con lo que sepas hacer... ¡ya tienes trabajo!

¡empléate a fondo... empléate tú mismo!

CNP CONSEJO NACIONAL DE LA PUBLICIDAD

B. Falacias de apelación a los sentimientos

En este tipo de falacias, la irrelevancia argumentativa estriba en tratar de conmovier en lugar de convencer. Y puede

lograrse apelando a los sentimientos del interlocutor, los cuales carecen de relevancia para demostrar la verdad o falsedad de la conclusión (aunque sí son, en efecto, relevantes para la aceptación o no de la conclusión). Tal forma de proceder justifica clasificar como falacias de apelación a los sentimientos a tres de éstas, normalmente tratadas por separado. En la primera, *Ad baculum*, se apela al sentimiento del temor; en la segunda, *Ad misericordiam*, se apela a la piedad; y en la tercer, *Ad ignorantiam*, al sentimiento de inseguridad.

APELACION AL TEMOR (Ad baculum)

Usando esta falacia, se amenaza al interlocutor con perjuicios en caso de rechazar las conclusiones planteadas. Es un proceder muy común en el intento de "persuadir" a alguien con objeto de que acepte alguna opinión, lo cual resultará bastante probable pues nadie querría verse perjudicado en su integridad física o posición laboral, familiar, educativa, etc.

Se denomina también "técnica del amedrentamiento", eficaz cuando hay certeza de que alguien perderá su estado de tranquilidad si negara las afirmaciones respecto a las cuales se le quiere persuadir.

De todas las falacias es ésta la que menos tiene forma de un argumento y se acerca más al acto lingüístico de la amenaza. A menudo la "tesis" del sustentante se expone en forma de una orden. Normalmente un tal "argumento" se esgrime desde una posición de fuerza a sabiendas de que el escucha reconoce dicha posición y, por ende, percibe la posibilidad real de que la amenaza se cumpla.

Debido a su efecto: provocar sentimientos de angustia, inseguridad o miedo, tal falacia se cataloga de Apelación a los sentimientos. Su esquema es:

Sea una proposición **P** (o una orden cualquiera **O**), y una amenaza **A**.

Si no aceptas **P** (o si no aceptas **O**), entonces **A**
No quieres **A**

∴ Aceptas **P** (o aceptas **O**)

Ejemplificando.

25. Publicidad.

¿Sabías tú que las piernas más bellas... pueden dejar de serlo?

De ti depende prevenirlo; evita el cansancio y las várices con **KENDALL**, únicas medias con presión Graduada que aplican el grado exacto de ajuste en donde realmente se necesita.

[En este texto se halla contenida una forma de amedrentamiento, a saber: perder la belleza... si no hay prevención mediante el uso de medias **KENDALL**.

Es decir, la amenaza más o menos explícita y el imperativo que se quiere infundir serían "O pierdes la belleza de tus piernas o usas medias **KENDALL**".]

26. Reunión.

Nerviosos por lo que pudiera emitir el director en torno a hechos recientes, todos ocuparon su lugar alrededor de la mesa. "Señor Director...", quiso iniciar Rivera. Un segundo, interrumpió en forma seca, dándole a entender que aún no terminaba de acomodarse, y añadiéndole al final, le dijo: ¿Ahora sí, quería decir algo?; fingía leer papeles, el mohín, de indiferencia extrema. "Siendo franco, la tarde de ayer usted me envió a calmarlos, los estudiantes se alteraron y no me hicieron el menor caso... me transfirió una tarea que sólo a usted le corresponde. Le pido respetuosamente que asuma

sus funciones y hable con ellos para solucionar el problema". Mire, Rivera -el Director colocó las manos sobre la cubierta de su folder mientras repasaba con la mirada a los asistentes- ¿...usted quiere jugar con su puesto, verdad... o me equivoco? Espero que los demás también -entiendan, que si no les gusta su trabajo, basta una comunicación sencilla... Pasemos a otro asunto.

Rivera se hundió en un silencio sepulcral.

APELACION A LA PIEDAD (Ad misericordiam)

De manera semejante a la falacia Ad Baculum, funciona la apelación a la piedad. No se recurre a la amenaza como en la primera, sino al sentimiento de simpatía por quienes viven carencias injustamente.

Podemos conmovernos ante la pobreza, la represión o el abandono familiar, y esta conmoción puede ser aprovechada para intentar convencernos de una opinión que sólo en apariencia estaría justificada en tales hechos deplorables, los cuales, sin embargo, son irrelevantes como justificación de la opinión expresada. La estructura de la falacia es:

A merece nuestra compasión

∴ **A** tiene razón

Para apoyar la premisa de que **A** merece ser compadecida, se aducen ciertos hechos de la vida de **A**, y de ello se quiere inferir inválidamente que **A** tiene razón en su alegato, digamos, de que no es culpable sino inocente de la acción imputada.

Ejemplificando.

27. Juicio legal.

"A la señora García se le acusa de tráfico ilegal de droga. Pero si fuera a la cárcel por eso, dejarían en el desamparo a sus dos hijos; ella es el único sustento de los pequeños Alan y Miguel. ¿Dejarlos sin un hogar y arrojados a la mendicidad no significa engrosar las filas interminables de los niños de la calle? Destrozarán sus corazones apartándolos de lo único valioso que tienen en este mundo: su madre. Por ello no queda sino un veredicto para ella: ¡inocente!"

[Determinar que la Sra. García es inocente, depende estrictamente de las evidencias del caso, pero no de los posibles estragos afectivos, etc. en los niños aludidos.]

APELACION A LA IGNORANCIA (Ad ignorantiam)

Se argumenta que la tesis **X** es verdadera porque nuestro interlocutor o nuestros interlocutores no pueden refutarla, es decir, no pueden comprobar su falsedad.

Notando que se tienen dificultades o se ignora la forma de contraponerse a (la tesis) **X**, el sustentante puede enfatizar la ignorancia mostrada propiciando sentimientos de inseguridad e indefensión, con lo cual llevaría más fácilmente a creer que su tesis es verdadera desde el momento mismo en que no se le puede probar lo contrario.

La falacia **Ad Ignorantiam** es un argumento que se usa contra alguien incapaz de contraponerse a la tesis **X**, y esa incapacidad se utiliza como prueba de la certeza de **X**.

La estructura de la falacia es:

No puedes demostrar que **X** sea verdadera

∴ **X** es falsa

O inversamente:

No puedes demostrar que **X** sea falsa

∴ **X** es verdadera

La Apelación a la ignorancia es una falacia muy común en las discusiones en torno a entidades cuya existencia o inexistencia es debatible, por ejemplo, Dios, los milagros, el monstruo de Loch Ness, los fantasmas, los OVNIS, etc.

Incluso puede cometerse en niveles de argumentación científica o teórica en general, presentándose bajo la forma:

No tenemos pruebas en contra de la verdad de la hipótesis **H** (o de la teoría **T**)

∴ **H** (o **T**) es verdadera

Por ejemplo:

No tenemos pruebas en contra de la verdad de la hipótesis acerca de que el eslabón perdido existe

∴ La hipótesis acerca de que el eslabón perdido existe es verdadera

Más ejemplos.

28. Carta.

Comentarios de Fernando del Paso sobre la renuncia de Manuel Camacho Solís.

Señor director: Cuando Manuel Camacho Solís renunció al Departamento del Distrito Federal, pensé que con ese hecho él mismo se descalificaba como candidato del PRI: no tuvo el valor de cumplir, hasta el fin, la importantísima misión que le había asignado el Presidente.

Cuando regresó al redil, mi opinión se fortaleció: Camacho Solís no tuvo, tampoco, el valor de sostener su decisión.

El presidente de un país, no puede darse el lujo de dejarse llevar por berrinches. Tampoco, de mostrarse débil.

Esta segunda huaracha del macho Camacho, me confirma en mi opinión: qué bueno que Camacho Solís no fue candidato del PRI, qué bueno que no será nuestro presidente los próximos seis años y qué bueno -ojalá- que no lo sea nunca.

Los acuerdos de paz de Chiapas, son un fracaso, un fracaso rotundo y no otra cosa. Al menos hasta ahora, y nadie puede demostrar lo contrario, porque no han sido un triunfo.

De nuevo, Camacho Solís se zafa de una enorme responsabilidad que aceptó no sólo en nombre de la presidencia, sino de la nación mexicana. Y tiene el desparpajo de decir que lo hace porque existen desacuerdos profundos entre él y el candidato del PRI, el licenciado Ernesto Zedillo.

Licenciado Manuel Camacho Solís: esta misión no le fue encomendada por el licenciado Zedillo, ni tenía usted por qué responder ante él por los resultados. El renunciar como Comisionado de la paz por un comentario del candidato del PRI, revela un enorme desprecio a todos aquellos que confiábamos en que usted seguiría hasta el fin, en la medida de sus posibilidades. Revela, también, un intento mezquino -y fallido- por ocultar su fracaso.

Atentamente

Fernando del Paso

[Sección EL CORREO ILUSTRADO, La Jornada,
18 de junio, 1994]

29. En una asamblea.

¡Nadie de los que están aquí puede probar que el Jefe sea el culpable de que falte tanto dinero... por lo tanto, él debe estar exento de toda acusación!

30. Recibiendo explicación.

La mujer juega en la música un papel secundario. Me refiero a la creación musical, a la composición. ¿O conoce usted una compositora de renombre? ¿No, verdad? Entonces me dará usted la razón.

C. Referencia insuficiente

Una manera que tenemos de llegar a las conclusiones que queremos es haciendo caso omiso de lo que puedan aportar otros datos en contra de lo que decimos. Nos aferramos y precipitamos, descuidando por ejemplo las generalizaciones que hacemos sobre personas u objetos, generalizaciones que son muy del sentido común como cuando tomamos nuestra experiencia o la experiencia de otra persona para decir que se aplica al resto de los mortales. "Yo conozco una amiga y le pasó esto y aquello, por eso vamos a cuidarnos, a todos nos puede pasar", dice la gente. Tal vez generalizar tomando en cuenta un caso o un puñado de casos irrelevantes para una generalización universal sea una costumbre cotidiana y muy sugerente, pero al fin y al cabo resulta una argumentación incorrecta.

De manera semejante, existen ocasiones en las cuales una idea en apariencia fundamenta otra pero en realidad ambas son iguales, y procedemos así, o porque nos faltan elementos de juicio para desplegar planteamientos diferentes que fundamenten la idea original, o porque lo hacemos de manera inconsciente.

Es decir, iniciamos la discusión de una cuestión sin salir de ella. Por ejemplo: Los OVNIS son naves extrañas porque provienen de otros mundos, dice A. Pero, ¿cómo sabes que son de mundos diferentes al nuestro?, pregunta B. Ya lo dije -remata A- porque se comportan de modo extraño.

Por último, se da el caso siguiente de carencia de datos: dejando de lado la existencia de otros caminos a seguir, a veces el exponente afirma categóricamente que no hay sino dos únicos, o X o Y. "O le dejas de hablar a ella o me dejas de hablar a mí". Respecto a esta frase, parecerían existir sólo dos alternativas; sin embargo, hay más y se omite considerarlas; por ejemplo, puede hablarle a ambas personas.

ACCIDENTE

Esta falacia consiste en aplicar indiscriminadamente una regla, principio o enunciado general. Normalmente éstos tienen cierto número de excepciones o son válidos sólo bajo ciertas condiciones y, cuando no se toman en cuenta estas restricciones, se incurre en la falacia.

Ejemplo de la falacia en relación con una regla:

Debes decir siempre la verdad

∴ No mientas cuando alguien te pida un dato confidencial

Ejemplo de la falacia en relación con un principio:

Las naciones son soberanas

∴ México tiene derecho a quemar sus bosques

Ejemplo de la falacia en relación con un enunciado general:

La morfina causa adicción

∴ No me curen con morfina

Es obvio que no tenemos obligación de decir la verdad cuando alguien carece del derecho a requerirnos cierta información, o cuando, a consecuencia de ello, pueden ser perjudicadas innecesariamente otras personas.

Tampoco una nación tiene derecho a dilapidar sus recursos cuando hacerlo puede tener consecuencias nefastas para sus habitantes o para la humanidad.

No se sigue, finalmente, que si la morfina es adictiva bajo ciertas dosis, no pueda usarse con fines medicinales en dosis controladas.

La falacia -consiste en que A infiere un caso particular de un enunciado universal, ignorando que éste se cumple sólo bajo ciertas condiciones. Su razonamiento es en un principio válido, pues tiene la forma:

(x) Fx

∴ Fa

pero la falacia consiste en omitir la verdadera forma de la premisa empleada, que es:

$P \rightarrow (x) Fx$

en la cual el enunciado P establece las condiciones para que valga el enunciado universal. Con dicho antecedente P, ya no puede inferirse válidamente Fa. Se requeriría primeramente que se cumpliera P, para inferir (x)Fx por modus ponens, y de ahí inferir Fa por instanciación universal.

GENERALIZACION APRESURADA (o DE ACCIDENTE INVERSO)

Tiene lugar esta falacia por la errónea conexión entre un caso particular y la conclusión general de la cual pretende ser el fundamento.

También existen variantes:

(1) Caso particular insuficiente.

El caso aludido no es representativo como para sustentar una generalización acerca de otros similares que legítimamente la justificarían.

Si A_i tiene ciertas características, éstas no pueden atribuirse a todos los miembros del conjunto $\{A_1, \dots, A_n\}$, puesto que A_i , perteneciente al mismo conjunto, no es condición suficiente para generalizar sus características y aplicarlas a A_1, \dots, A_n .

Esta variante de la falacia es la más próxima a una falacia formal. En lógica simbólica se permite pasar de la universal a la singular y, por lo tanto, la siguiente inferencia es válida:

Todos los humanos son mamíferos

∴ Yo soy mamífero

Simbólicamente, el esquema correspondiente

(x) Fx

∴ Fa

es válido.

Sin embargo, el paso inverso es inválido: de la singular a la universal; por tanto, no está permitido desde un punto de vista lógico. La inferencia de la forma:

Fa

∴ (x) Fx

es una generalización universal, y la generalización universal está prohibida por ser inválida.

Ejemplificando.

31. Opinión en una plática.

—Yo no leo periódicos porque sólo hablan de política, ¡y qué aburrido...! En este que compré ayer -lo muestra enfático- vienen como diez noticias de esas...

32. Otra opinión.

"Mi primo se salió de la escuela y puso su negocio. ¡Ahora gana muy bien! Así podrían hacerle todos los que están en esa escuela y dejarse de perder tantos años que en nada les van a beneficiar."

33. Confirmando ideas.

María recrimina a su amiga: -¡Te lo dije, todos los hombres están cortados con la misma tijera!

(2) Muestra insuficiente de casos.

El número de casos utilizado para una generalización, es insuficiente. Es decir: si A_1, \dots, A_m pertenecen al conjunto

$\{A_1, \dots, A_n\}$, y $m < n$, esto es, si A_1, \dots, A_m no constituyen todos los miembros del conjunto $\{A_1, \dots, A_n\}$, las características observadas en los elementos A_1, \dots, A_m son inaplicables a todos los miembros de ese conjunto.

También esta variante es lo más próximo a una falacia formal. En lógica simbólica se permite pasar de la universal a la particular y, por lo tanto, la siguiente inferencia es válida:

Todos los humanos son mamíferos

\therefore Algunos humanos son mamíferos

Simbólicamente, el esquema correspondiente

$(x)Fx$

$\therefore (\exists x) Fx$

es válido.

Sin embargo, el paso inverso es inválido: de la particular a la universal; por tanto, no está permitido desde un punto de vista lógico. La inferencia de la forma:

$(\exists x) Fx$

$\therefore (x) Fx$

es también una generalización universal, y la **generalización universal** está prohibida por ser inválida.

Ejemplificando.

34. Quejándose en voz alta.

"Los encargados de cajas y mostradores son burros con B mayúscula: apenas hoy por la mañana dí dos ordenes para

un binodo de mercancía en el área de Discos. Ah, pues lo que dije lo entendieron a su antojo y para colmo, a mí es a: que pasó a regañarme el jefe."

35. Opinión.

El Secretario de Comercio expuso: el tratado con Estados Unidos atraerá inversión, empleo y desarrollo. Luego estas ideas fueron ratificadas en discursos aparte por el de Hacienda, el Presidente de la República y diversos funcionarios menores.

Los mexicanos apostaron al Tratado de Libre Comercio para salir de la pobreza, pero en medio de su optimismo no muestran aún cómo podrán cumplirse tantas esperanzas de manera concreta.

36. Publicidad.

"Londres pudo... Los Angeles lo está logrando.

Tokio está empeñada en una bien organizada lucha y ya está viviendo los buenos resultados.

Tangibles testimonios de que, sin lugar a dudas, la contaminación es un problema que sí tiene solución, cuando los ciudadanos y las autoridades unen fuerzas para beneficio colectivo.

Y México ¿por qué no?

Nosotros, en Seguros América, creemos que la contaminación puede vencerse con determinación y con diversos planes de acción."

37. De oídas.

Los estudiantes de hoy son muy irresponsables, mis dos sobrinos prefieren irse al cine que terminar sus tareas para el día siguiente.

(3) Relación inesencial.

[Recomendamos discutir los ejemplos y la naturaleza de esta falacia]

El caso utilizado para generalizar y la generalización misma no guardan una relación, pero se da la impresión de que sí existe de manera esencial. Por ejemplo:

38. De oídas.

"Este debe ser un buen vino porque está en una botella muy elegante."

39. Más de oídas.

"Revisando tus calificaciones, veo que tienes muchas materias reprobadas: eso me indica que has sido un vago y un bueno para nada."

40. Publicidad.

¡Ella es joven, ella es linda, ella es sexy!

Su piel habla el lenguaje de su personalidad... gracias a Neet, "El Tratamiento Depilatorio de Belleza en Crema", que remueve suavemente su vello.

41. Dichos populares.

—Dime con quién andas y te diré quién eres.

—Candil de la calle, oscuridad de su casa.

42. Comentario.

"la canción de Mijares 'No se murió el amor' resultó un éxito rotundo, por eso no podemos dudar que este cantante será la estrella de la década."

PETICION DE PRINCIPIO

Consiste esta falacia en sostener como cierta (sin haberla demostrado) una cuestión afirmada de antemano, es decir: se trata de una repetición de la misma cuestión, dando a entender que lo dicho ya se había confirmado y por ello se asume sin discusión. También se le conoce como "falacia de la circularidad".

Presenta variantes:

(1) De repetición.

Uno arguye que p es de tal manera porque así es, porque así se dice en p . Se trata, en consecuencia, de una simple reiteración.

Estrictamente hablando, esta falacia, en última instancia, tiene la forma lógica:

$$\begin{array}{c} p \\ - \\ \therefore p \end{array}$$

Ahora bien, cualquier inferencia de este tipo es válida. ¿Por qué se dice, entonces, que hay falacia?

Cuando, en una discusión, A sostiene que p , B espera que A aporte pruebas (o premisas) diferentes de p que justifiquen su tesis, y no simplemente le diga que sostiene que p ¡en virtud de que p ! El engaño -o la falacia- consiste en que A introduce p en la premisa, pero de una manera disfrazada, como si fuera una proposición diferente, cuando en realidad está diciendo lo mismo. Aunque la falacia que comete A se reduce a una inferencia como la mencionada arriba, a primera vista tiene la forma:

$$\begin{array}{c} q \\ - \\ \therefore p \end{array}$$

dando la impresión de que **q** ofrece una justificación de **p**, y de que **q** no significa lo mismo que **p**.

La habilidad de **B** para desenmascarar la falacia de **A** consistirá en demostrarle a éste que **q** es realmente sinónima de **p**, o sea, que **q** y **p** realmente dicen lo mismo, y que por ello la introducción de **q** no aporta nada nuevo a la discusión. La falacia será tanto más interesante cuanto más disfrazada esté la sinonimia de **q** y **p**.

2) Círculo vicioso.

Uno arguye que **p** es de tal manera a causa de **q**, y cuando se le pide que justifique **q**, contesta que **q** es así a causa de **p**. Esta variante es la conocida como "círculo vicioso" o "falacia de circularidad". Consta de dos inferencias, expuestas en dos pasos:

(I) q	(II) p
—	—
∴ p	∴ q

En el primer paso, para justificar **p** se introduce **q**, y ésta -a diferencia de la primera variante- no significa lo mismo que **p**. Pero cuando se le pide a **A** que justifique **q**, ¡lo que hace es introducir **p**! Esta introducción puede ser de manera disfrazada. Por ejemplo, introduciendo **r**:

(I) q	(II) r (r = p)
—	—
∴ p	∴ q

Pero **r** significa lo mismo que **p**. Recurrir a esta estrategia es incurrir en falacia, porque no contribuye con nada nuevo a la discusión, sino que aduce como fundamento de algo por probar algo que fue probado mediante lo que se quiere probar.

El círculo vicioso se puede mostrar así:

p
—
∴ q

Poniendo los dos argumentos de los pasos (I) y (II) en forma proposicional:

Si **q** entonces **p** y **p** entonces **q**,
puede notarse que la conclusión será:

Si **q** entonces **q**,
llegando así al mismo tipo de la falacia de la primera variante.

Ejemplificando tanto la variante 1) como 2):

43. En la puerta con protestantes.

—...ya en la Biblia está que en el año 2000 se va acabar el mundo...

—¿Pero cómo saber que se está diciendo la verdad?

—Porque es un libro sagrado y la sabiduría que contiene no necesita explicaciones fuera de sí misma.

44. De oídas.

—¿Por qué cada vez que llega enojado tengo que hacerle caso a mi papá? ¡Luego ni razón tiene!

—La "autoridad de un padre" es la "autoridad de un padre" y tú no eres quién para juzgarla.

45. De un escritor.

"La cultura nacional es una cultura plural. Formamos una sociedad de sociedades y esa es la riqueza de la cultura mexicana."

[Enrique Loubert Jr. *La verdad como instrumento de gobierno*, Ediciones CREA, 1984, p. 72]

46. Aparente justificación.

"El opio produce sueño porque es un narcótico"

[Ejemplo tomado de Max Black -v. bibl.]

47. Declaración pública.

"México es considerado un país joven porque la mayoría de sus habitantes son adolescentes"

48. Regaño paterno.

Tú eres un inútil, ¡porque así me lo demuestras!

49. En un banco.

—Por qué he de confiar en él.

—Porque es mi amigo.

—Y qué que lo sea.

—Eso demuestra toda la confianza que le tengo.

50. Extracto de *El Principito*.

El siguiente planeta estaba habitado por un bebedor. Era una visita corta pero que dejó angustiado al pequeño príncipe.

"¿Qué estás haciendo?" le dijo al bebedor, quien se hallaba sentado frente a muchas botellas llenas y vacías.

"Estoy bebiendo", le replicó con aire lúgubre.

"¿Por qué lo haces?"

"Es que así puedo olvidar, le dijo el bebedor.

"¿Olvidar qué?" interpeló el principito, quien a estas alturas ya sentía lástima por él.

"Olvidar que me siento avergonzado".

"¿Pero avergonzado de qué?", insistió el pequeño príncipe, que ya deseaba ayudarlo.

"¡Avergonzado de beber!" Dicho esto, el bebedor cayó en un silencio contagioso.

El principito se alejó pensativo:

"Los mayores son muy extraños, de verdad", se dijo a sí mismo.

BIFURCACION

En esta falacia se presupone una disyunción exclusiva; pero equivocadamente, porque otras alternativas son posibles.

En la disyunción exclusiva si uno de sus términos es verdadero el otro es falso, y viceversa; por ejemplo: Javier está vivo o Javier está muerto. Ambos términos no pueden ser al mismo tiempo verdaderos ni al mismo tiempo falsos. Son, en consecuencia, contradictorios.

La disyunción inclusiva (por ejemplo, Martha es rica o Martha es pobre) contiene términos que pueden ser de diferente valor de verdad o ambos falsos. Son, por ello, contrarios.

La falacia de la bifurcación consiste en confundir términos contrarios por contradictorios.

Ejemplificando.

51. Dicho popular.

Ahora o nunca

[Se plantea la idea de que sólo hay dos posibilidades para elegir una: o actuar en el momento presente o ya no hacerlo jamás; sin embargo, no sólo podría haber esa disyuntiva sino otras opciones, como por ejemplo actuar en un momento posterior bajo condiciones más favorables.]

52. Canción de Moedades.

"Tómame o déjame..."

53. Otros.

—"El que no está conmigo está contra mí."

—"El Sr. Cárdenas no cree en Dios, por lo tanto no tiene moral"

D. Conclusión irrelevante (Ignorantio elenchi)

Lo sucedido en esta falacia se entiende sólo prestando atención al contexto argumentativo en el cual se da.

A se propone llegar -mediante cierto número de premisas P_1, \dots, P_n - a la conclusión C. Sin embargo, el argumento que formula tiene la forma siguiente:

$$\begin{array}{l} P_1 \\ \cdot \\ \cdot \\ \cdot \\ P_n \\ \hline \therefore D \end{array}$$

en que D es una conclusión diferente de C; y D no tiene ninguna relación con la conclusión C; y es tal que D no implica C.

Esta falacia implica salirse del tema y llegar a una conclusión muy diferente de la que se pretendía defender. Quizás A crea que hay cierta conexión importante entre D y C, pero la falacia consiste en que dicha conexión no tiene lugar. La conexión importante sería que D implicase C, pero es esto lo que A no consigue (de)mostrar.

Por ejemplo, A puede proponerse demostrar que los opositores del régimen actual arruinarían la economía del país al acceder al poder (conclusión C). En seguida, A elabora un argumento mediante el cual concluye: el régimen actual no ha arruinado la economía del país (conclusión D). Es claro que A se está saliendo del tema, pues en lugar de analizar las propuestas de la oposición, se aboca a analizar las medidas del régimen, y puede además verse que del hecho de que el régimen no haya arruinado la economía del país no se sigue que la oposición sí vaya a arruinarla.

Otro ejemplo.

A quiere demostrar lo siguiente: los extraterrestres han visitado la Tierra (conclusión C). Para ello elabora un argumento encaminado a probar que puede haber vida en otros planetas del universo (conclusión D). Aunque hay cierta conexión entre D y C, A no podrá demostrar que de la posibilidad de vida fuera de la Tierra se sigue que la Tierra ha sido visitada por extraterrestres.

E. Falsa causa

Considerando el par de sucesos a y b, la estructura de esta falacia es:

b sucede inmediatamente antes (o al mismo tiempo)
que a

∴ b es causa de a

en la cual a sucede inmediatamente después que (o simultáneamente a) b, confundiendo a esta última, en virtud de no aplicarse los métodos inductivos adecuados, con la verdadera causa de a. Por ejemplo, el comentario "Esta escuela había sido de las mejor surtidas con material didáctico hasta que llegó la nueva directora", contiene la idea de que la presencia y las acciones de una persona (suceso anterior) mantienen una relación causal con la escasez (suceso posterior) de recursos, cuando ningún indicio se ha tenido para establecer la relación aludida.

Es común confundir un suceso como la causa de otro sólo porque ambos ocurren juntos o sucesivamente. Actualmente los astrólogos asocian la posición de los astros con la buena o la mala suerte de las personas en quienes, supuestamente, aquéllos influyen.

FALACIAS DE AMBIGUEDAD

El carácter polivalente de una gran cantidad de signos, es terreno fértil para cometer errores en la interpretación del sentido (correspondiente a esos signos).

Pensemos que nuestras expresiones pueden ser malinterpretadas, ya sea en contra de nuestra voluntad, o con nuestra anuencia: por ejemplo, respecto a esta última alternativa, el doble sentido de frases ingeniosamente elaboradas podría ser divertido en el lenguaje coloquial, emitido en determinadas circunstancias. Sin embargo, en el diálogo que tiene como finalidad ser precisos, resulta crucial un intento por unificar el sentido de palabras, enunciados y razonamientos, de manera que los interlocutores puedan llegar a un acuerdo.

La serie de falacias que describiremos a continuación, tienen lugar justo por cambios en la significación original, llevados a cabo con objeto de desvirtuar un mensaje, o por haberlo desvirtuado tal vez sin premeditación.

Los casos que incluimos se refieren a (1) el cambio del significado de un término, incluido en el argumento, propiciando con ello una ambigüedad, (2) trastocar el significado de la oración debido al cambio sintáctico o de la estructura de dicha oración; el nivel sintáctico se refiere a la relación que puede haber entre los componentes oracionales -v. gr. "leche entera de vaca en polvo" tiene una estructura sintáctica que puede cambiarse así: "leche en polvo de vaca entera"-, (3) utilizar un tono de voz inadecuado, lo cual propicia variar el sentido; (4) hablar de las palabras como si se hablara de los objetos referidos por ellas, o viceversa.

EQUIVOCO

Esta falacia consiste en una ambigüedad semántica, es decir, consiste en usar, en el argumento, con significados diferentes, un mismo término.

La falacia del equívoco es difícilmente simbolizable, pues no contamos con un procedimiento formal para exhibir los diferentes significados de un término t. En esta falacia,

a primera vista las palabras son iguales en el argumento bajo consideración. Los significados son, sin embargo, distintos y a ello se debe la falacia; pues, en el manejo de un mismo término se está hablando de cosas totalmente diferentes. Por ejemplo:

Un materialista atropelló a una anciana
Los materialistas son ateos

∴ Un ateo atropelló a una anciana

Alguien podría usar la primera premisa (un titular de un periódico, por ejemplo) para sostener que fue un ateo quien cometió tal delito, valiéndose de los dos significados del término (un sustantivo, en este caso) "materialista".

La teoría de los silogismos impedía esta falacia mediante la regla de que un silogismo debía contener exactamente tres términos (el término mayor, el término menor y el término medio), conservando cada uno de ellos el mismo significado en todo el silogismo. Si uno de los términos se manejaba con dos significados, se incurría en lo que se llamaba "falacia de los cuatro términos", o sea, una falacia del equívoco.

Al elaborar o examinar un argumento, podemos evitar la falacia del equívoco mediante el procedimiento de marcar con un subíndice diferente cada uno de los diferentes significados del mismo término. Así, si escribimos:

Un materialista₁ atropelló a una anciana
Los materialistas₂ son ateos

veremos que no hay un término que nos sirva de enlace (o sea, que nos sirva de medio) para concluir algo sobre los ateos.

Otro ejemplo, no silogístico, de esta falacia, es el siguiente:

Todos los matemáticos son hombres

∴ Todos los buenos matemáticos son buenos hombres

Si escribimos "buenos₁" para significar bondad técnica y "buenos₂" para significar bondad moral, la falacia queda puesta de manifiesto.

Otro ejemplo.

54. De los que también hay.

Juan es un arquitecto exitoso y Pedro nada.

Por lo tanto, Pedro es nadador.

ANFIBOLOGIA

Esta falacia radica en una ambigüedad sintáctica y, por ello, se presta más fácilmente a la formalización; pero no siempre es fácil. En contraste con la del equívoco, el cambio de significado de la oración no depende del cambio de significado de alguno de sus términos, sino de que la oración, en su totalidad, tiene significados diferentes.

Los errores por ambigüedad sintáctica pueden ser varios, y carecemos de una clasificación de ellos. Uno muy común lo ilustra el siguiente ejemplo:

Todos tienen una madre

∴ Una mujer es madre de todos

La oración en la premisa tiene dos significados. Por un lado, significa: a todos y cada uno de los hombres, les corresponde una y la misma madre. Y, por otro lado: cada hombre, tomado por separado, no tiene más que una madre.

Relacionando la oración con el primer significado, se infiere la conclusión con la cual se incurre en la falacia.

Siguiendo con el mismo ejemplo, tenemos una oración con dos estructuras lógicas diferentes, lo que trae como resultado dos significados diferentes. En el primer caso se está diciendo:

Hay una persona x tal que para todas las personas, y es madre de ellas. Tal expresión la simbolizamos de esta manera:

$(\exists x) (y) Mxy$ [Existe una x tal que, para toda y , x es madre de y]

En el segundo caso, en cambio, se está diciendo:

Para cualquier persona x hay una persona y tal que ésta es su madre. Tal expresión la simbolizamos de esta manera:

$(x) (\exists y) Myx$ (Para toda x hay una y tal que y es madre de x)

Las fórmulas anteriores muestran que el orden en que se colocan el cuantificador universal y el cuantificador existencial (estudiados en la lógica cuantificacional) hace variar la estructura sintáctica y el significado de una oración.

Una manera menos técnica de mostrar la falacia sería señalar que, la palabra "todos" de la premisa, puede entenderse de dos formas: colectivamente o distributivamente. Si **colectivamente**, entonces se está diciendo "todos y cada uno tienen una y la misma madre" -primer significado-; y si **distributivamente**, se está diciendo "cada uno tiene una madre", y no necesariamente la misma -segundo significado.

Podría pensarse que si la falacia se explica de tal manera, se reduce a una falacia de equívoco, pues depende del significado de una palabra dentro de la oración: la palabra "to-

dos". Sin embargo, esta última es una palabra lógica (antiguamente llamada "sincategoremática"), y no es un término (palabra llamada antiguamente "categoremática"); los términos, por un lado, son palabras que designan personas u objetos, y propiedades de éstos -para ello se utilizan términos como nombres propios y comunes, verbos y adjetivos-; las palabras lógicas, por otro lado, no se refieren ni a personas u objetos, ni a propiedades, sino que cumplen la función de unir o cuantificar los términos. Ahora bien, al hablar de la falacia de equívoco dijimos que variar el significado depende del cambio de significado de alguna palabra que sea un término t . Entonces, si "todos" (y otras palabras como "un", "algún", "y", "o", "si", "entonces") no es término, la falacia aquí analizada es de anfibología.

Ejemplificando

55. Frente al juez.

(De pie frente al juez, el acusado escucha con el sombrero entre sus manos:)

"No voy a enviarlo a la cárcel por intento de robo.
¡Voy a darle una segunda oportunidad!"

[Ejemplo tomado de Engel, S., loc. cit., p.2]

56. Anuncio en un taller de costura.

"SE SOLICITA MUCHACHA DE BUENA VISTA"

ENFASIS

El énfasis en una palabra, o bien, el énfasis en una frase puede propiciar que se les asigne equivocadamente una sig-

nificación. De hecho, pronunciarlas utilizando un acento inadecuado, conduce frecuentemente a errores en la interpretación del sentido.

Existen variantes:

1) Ambigüedad fonética.

En esta falacia la ambigüedad fonética oculta la estructura sintáctica que daría como resultado el significado de una oración.

La ambigüedad se comete durante la pronunciación de la oración, no empleando el acento o tono o entonación de la voz que aclararían el significado deseado. Por ejemplo, A pronuncia la oración:

Dios es eterno y los hombres no son mortales

y podría afirmar que de ello se sigue:

(a) Los hombres son inmortales

Naturalmente, para llegar a esta conclusión, A tuvo el cuidado de no pronunciar con claridad, o bien:

Dios es eterno y los hombres no (pausa) son mortales,

o bien:

Dios es eterno (pausa) y los hombres no son mortales,

sino que para poder obtener la conclusión anterior (a), pronunció:

Dios es eterno y los hombres (pausa) no son mortales.

Considerando ahora un ejemplo de Copi, de la oración

No debemos hablar mal de nuestros amigos

pueden derivarse varias conclusiones. Así, tenemos las posibles inferencias siguientes, dependiendo de la elevación del tono en la voz (indicada con el signo $\lceil \dots \rceil$, donde "... " es la palabra o expresión enfatizada) al pronunciar algunas partes de la oración:

No debemos hablar mal de nuestros amigos

∴ Podemos hacerles el mal

[No es lo mismo "hablar" mal de alguien, que hacerle el mal a alguien, sin hablar mal de él]

No debemos hablar mal de nuestros amigos

∴ Debemos hablar bien de nuestros amigos

[Esta es la norma moral correcta, poniendo el énfasis en "mal"]

No debemos hablar mal de nuestros amigos

∴ Podemos hablar mal de nuestros enemigos

No debemos hablar mal de nuestros amigos

∴ Podemos hablar mal de nuestras amigas

Como se ha mostrado en los ejemplos anteriores, es posible poner de manifiesto la ambigüedad fonética mediante los recursos de la lingüística. El problema, en el contexto de una discusión, es que A, el emisor, tendrá el cuidado de mantener la ambigüedad para luego derivar la conclusión que más le convenga. Corresponde a B, tener la habilidad para forzar a A a elegir con precisión una de las alternativas.

Este tipo de falacia difícilmente se encontrara en contextos argumentativos serios. No está de más, sin embargo, desarrollar cierta sensibilidad hacia este tipo de trampas, por inocentes que puedan ser.

Otro ejemplo.

57. Entre amigas.

¡Sólo a ti se te pueden ocurrir esas cosas!

[Dependiendo de la entonación, la expresión daría a entender ingenio o torpeza.]

2) Descontextualización.

Es el caso de palabras, oraciones o párrafos enteros que se citan fuera de contexto; hacerlo trae como consecuencia darles una significación que nunca se pretendió que tuvieran.

Por cierto, esta falacia es muy común cuando se piensa en arreglar a conveniencia las expresiones ajenas.

Ejemplificando.

58. Sobre un artículo.

Alguien lee el pasaje siguiente:

"La prevención contra el SIDA, hasta donde yo sé se basa en las siguientes precauciones:

1.- *Abstinencia sexual.*

2.- *Sexo seguro dentro de la pareja monogámica con certificado de salud de ambos.*

3.- *La más básica y general es el uso del condón o preservativo.*

4.- *Todas las personas deberán hacerse la prueba de la inmunidad. con especial énfasis las mujeres y hombres que desean procrear.*

5.- *Que toda transfusión de sangre o uso de aguja hipodérmica se realice con la seguridad que dé que son instrumentos o fuente segura."*

Luego, durante la cena con sus familiares, hace el comentario siguiente:

—Acabo de leer un artículo donde se habla que para prevenir el SIDA hay que tomar la precaución de la abstinencia sexual. ¡Así que ya saben!

[Extracto entrecorillado obtenido del artículo de Graciela Hierro "Ética sexual y el SIDA", revista *Espiral*, No. 1, sept.-dic., 1991, pp. 10-14]

USO Y MENCION

Este es otro caso particular de las que hemos llamado "falacias de transferencia de propiedades", y consiste en atribuir propiedades de una palabra o expresión a aquello referido por tal palabra o expresión, o viceversa.

La distinción entre usar y mencionar nos ayudará a entender esta falacia. La palabra

Veracruz

se encuentra en el diccionario y tiene una letra mayúscula: la "V". Al hacer una afirmación como esta, hacemos

mención, o estamos mencionando, la palabra ubicada cuatro renglones arriba. Muy común resulta mencionar una palabra o expresión encerrándolas entre comillas, tal como hicimos con la letra mayúscula de la palabra ejemplificada. Utilizando ese método, también podemos decir: "Veracruz" tiene tres sílabas y ocho letras, es una palabra aguda y es un nombre propio.

Si, por otra parte, decimos que Veracruz es un estado de la República Mexicana, y su capital es Jalapa, estamos usando, o haciendo uso de la palabra para referirnos a una entidad geográfica de México. Tenemos, pues, en este ejemplo, dos tipos de afirmaciones muy distintos:

(1) Mención:

"Veracruz" es una entidad lingüística. Se trata de un nombre propio perteneciente al español, y de una palabra aguda de tres sílabas y ocho letras, del género masculino.

(2) Uso:

Veracruz es una entidad geográfica. Se trata de un estado perteneciente a la República Mexicana, su capital es Jalapa y en él se cultiva el café.

Resulta incorrecto decir, por ejemplo, que nos gustan las olas de "Veracruz". Tal vez nos gusten, en todo caso, sus letras, pues las palabras no tienen ni pueden tener olas. Asimismo, resulta incorrecto decir que Veracruz rima con "andaluz". Sólo las palabras riman, no los estados.

Cuando propiedades de (1) se atribuyen en (2), o cuando propiedades de (2) se atribuyen en (1), se incurre en la falacia de uso y mención.

En la vida diaria es común hallarse con actitudes que corresponden a esta falacia:

"Alejandro" es un nombre agradable

∴ Ese señor, Alejandro, debe ser agradable

"Abundia" es un nombre extraño

∴ Abundia debe ser una persona extraña

Napoleón fue un estupendo estratega militar

∴ "Napoleón" es una palabra estupenda

Otro ejemplo, más filosófico:

"Dios" es monosílabo

∴ Dios es indivisible

A P E N D I C E I

LOS CLASICOS Y LAS FALACIAS

SOBRE LAS REFUTACIONES SOFISTICAS

I. Razonamiento y refutación sofisticada

Hablemos acerca de las refutaciones sofisticadas y de las refutaciones aparentes, que son en realidad razonamientos desviados, y no refutaciones, y empezemos con las que, por su naturaleza, son primeras.

Que unos razonamientos, pues, lo son realmente, y otros, aunque no lo son, lo parecen, es manifiesto. En efecto, así como en otros casos sucede esto por causa de alguna semejanza, así también pasa con los argumentos. Pues también [entre los hombres] unos se hallan en buen estado y otros lo aparentan, al modo como las tribus hinchan y aprestan [las víctimas de los sacrificios], y unos son bellos a causa de su belleza, mientras que otros lo aparentan adornándose. Lo mismo ocurre con las cosas inanimadas: en efecto, también entre éstas unas son verdaderamente de plata o de oro, mientras que otras no lo son pero lo parecen de acuerdo con la sensación, v. g.: el litargirio² y la casiterita parecen plata, y las cosas de pátima amarillenta parecen oro. Del mismo modo, esto es un razonamiento y una refutación, mientras que esto otro no lo es, pero lo parece a causa de la inexperiencia: pues los inexpertos contemplan las cosas como desde lejos.

El razonamiento, en efecto, parte de unas cuestiones puestas de modo que necesariamente se ha de decir a través de lo establecido, algo distinto de lo establecido; una refutación, en cambio, es un razonamiento con contradicción en la conclusión³. Ahora bien, aquéllos⁴ no hacen esto, pero parecen hacerlo, por muchas causas. De entre las cuales,

1 Paralogismos.

2 Mineral a base de óxido de plomo.

3 Es decir, que tiene como conclusión la proposición contradictoria de la defendida por el oponente.

4 Es decir, los sofistas.

el lugar más natural y corriente es el que se da a través de los nombres. En efecto, como no es posible discutir trayendo a presencia los objetos mismos, sino que empleamos los nombres en lugar de los objetos, como unos símbolos, creemos que lo que ocurre con los nombres ocurre también con los objetos, tal como les ocurre con los guijarros a los que cuentan. Pero no hay tal semejanza: en efecto, los nombres y la cantidad de enunciados son limitados, mientras que los objetos son numéricamente infinitos. Es, pues, necesario que un mismo enunciado y un único nombre signifiquen varias cosas. Por tanto, al igual que en el caso anterior, los que no son hábiles en manejar los guijarros son engañados por los que saben hacerlo, de la misma manera también, en el caso de los argumentos, los que no tienen experiencia de la capacidad de los nombres, hacen razonamientos desviados, tanto si discuten ellos como si escuchan a otros. Por esta causa, pues, y por las que se dirán, es posible que haya razonamientos y refutaciones aparentes que no lo sean en realidad. Y, como para algunos es de más utilidad parecer que son sabios que serlo y no parecerlo (pues la sofística es una sabiduría que parece tal pero no lo es, y el sofista es uno que se lucra por medio de una sabiduría que parece tal pero no lo es), es obvio que necesitan parecer que hacen trabajo de sabios más que hacerlo y no parecerlo. Y para comparar las cosas una a una, la tarea del que sabe es, acerca de cada cuestión, evitar mentir él acerca de lo que sabe, y ser capaz de poner en evidencia al que miente. Esto consiste en ser capaz de dar argumentos y de recibirlos. Es necesario, pues, que los que quieran actuar como sofistas busquen el género de argumentos mencionados; en efecto, es de utilidad: pues tal capacidad le hará a uno parecer sabio, que es la intención que vienen a tener aquéllos.

Así, pues, que existe un género tal de argumentos y que es a esta capacidad a la que aspiran los que llamamos sofistas, es evidente...

Aristóteles. *Tratados de lógica (organón)*, Madrid, ed. Gredos (Col. Biblioteca Clásica Gredos, No. 51), 1982. Vol. I, pp. 309-311

El elenco se define así: es el silogismo con la contradicción de una conclusión. Como si alguien concediendo ésta: "el can es una substancia animada sensible", alguien argumente así: "ninguna substancia animada sensible es una constelación celeste; luego el can no es una substancia animada sensible"... Pero el consecuente es contradictorio de la proposición concedida... He aquí, pues, un elenco, porque es un silogismo con la contradicción de la conclusión, ya que concluye una proposición que repugna a la proposición aseverada; por lo cual, todo elenco es silogismo en apariencia, aunque (en realidad) no lo sea.

Hay discusión litigiosa cuando (se) procede a partir de aquellas cosas que parece que son demostrables, pero no son...Procede sofísticamente el que quiere engañar.

Conviene definir a la falacia misma; en efecto, es el tópico idóneo para engañar, haciendo creer del no ente que es ente, y del ente que es no ente, mediante una visión fantástica.

(Las) falacias se llaman a veces "sofismas", y esto por los sofistas, pues "sofista", entre los latinos, es lo mismo que "impostor". Y con mérito los que son sofistas, y escriben y enseñan sofísticamente, se llaman impostores. El nombre conviene a la cosa porque engañan a la juventud, se imponen a los buenos ingenios, demorándolos y como compe-liéndolos a que se debiliten en los escollos de las sirenas (como dicen).

Fray Alonso de la Vera Cruz, *Libro de los elencos sofísticos*. Introducción, traducción y notas de Mauricio Beuchot, México, UNAM, 1989, pp. 1-2, 4-6.

DE LOS SOFISMAS EN GENERAL

...La filosofía del razonamiento debe, para ser completa, abarcar tanto la teoría del mal razonamiento como la del buen razonar.

Nosotros hemos tratado de plantear los principios por los cuales la validez de toda prueba puede asegurarse, y por los cuales puede determinarse previamente la naturaleza y la suma requerida de evidencias para establecer una determinada conclusión. Si tales principios se siguen, el número y la importancia de las verdades aseguradas estarán, sin duda, limitadas más o menos por las circunstancias, o el genio, la habilidad, la paciencia de los investigadores, pero al menos, el error no será adoptado en lugar de la verdad...

En la vida, en los asuntos prácticos, las conclusiones falsas, las interpretaciones equivocadas de la experiencia son, a menos que haya una larga y sólida cultura del pensamiento, absolutamente inevitables; y aún en la mayoría de los hombres, con todo lo cultos que puedan ser, estas inferencias erróneas, producto de los errores conductuales correspondientes, lamentablemente son frecuentes. Incluso tienen lugar en las especulaciones a las que inteligencias superiores están sistemáticamente consagradas, y respecto a las cuales el espíritu colectivo del mundo científico siempre orienta esfuerzos y corrige las aberraciones de los individuos, lo cual no se da sino en las ciencias más perfeccionadas donde el objeto es menos complicado, lo que representa, hablando de manera general, conseguir por último expulsar las opiniones infundadas por las inducciones exactas. En las investigaciones relativas a los fenómenos más complejos de la naturaleza, y especialmente en aquellas cuyo objeto de estudio es el hombre, ya sea como ser pensante, moral, social, o ya sea como ente psíquico, la diversidad de las opiniones abonadas a cuenta entre las personas instruidas y la regular confianza de los partidarios de modos

de pensar con intereses de lo más encontrados respecto a soluciones demostrativas, no sólo sucede en estas materias donde los buenos métodos del filósofo se han adoptado, sino también en los malos métodos; ya que, generalmente, los investigadores no sólo faltan a la verdad, sino muchas veces abarcan positivamente el error; ya que, también, el sector más culto de la especie humana no se acostumbra aún a abstenerse de lanzar conclusiones sin prueba alguna.

La única salvaguarda contra el mal razonamiento es la habilidad para razonar bien, la familiarización con los principios del razonamiento exacto, y la aplicación práctica de estos principios. Sin embargo, es importante analizar cuáles son los modos más comunes del mal razonamiento; debido a los cuales aparece al espíritu [el mal razonamiento] y le desvía muy fácilmente de observar los principios verdaderos de la inducción; ver, en suma, cuáles son las más comunes y peligrosas variedades de Pruebas Aparentes que suscitan las opiniones carentes de pruebas realmente concluyentes.

El catálogo de las diversas especies de estas Pruebas Aparentes, que no son en realidad tales pruebas, es una enumeración de sofismas. Omitir en esta obra dicha enumeración sería una laguna sobre un punto esencial...

FALACIAS

Una falacia, en sentido estricto, es una forma de argumento inválido. Así pues, una falacia, o la falta de solidez en el razonamiento, se distingue de la simple falsedad en que un solo enunciado o creencia puede ser falso, pero lo que es falaz es el paso de un conjunto de premisas a una conclusión. A menudo, sin embargo, esta distinción es pasada por alto, y llamamos falacias, en un sentido amplio, a otras clases de errores o confusiones más o menos estrechamente conectadas con fallas en el razonamiento. En efecto, a veces damos el apelativo de "falacia" a lo que no es más que un tipo particular de creencia falsa. Al mismo tiempo, usualmente contamos como falacias sólo aquellas formas inválidas de argumento, o tipos de error relacionados con éstas, que son plausibles y en las que frecuentemente cae la gente con facilidad. La falacia es diferente del sofisma, que es el uso deliberado de razonamiento no sólido y de errores parecidos. Una falacia usada con el propósito de engañar o de ganar tramposamente una discusión o de producir convicción sin justificación, o de no ajustarse a una discusión apropiada, se vuelve un recurso sofístico.

Al clasificar las falacias, tomaremos primero las falacias en sentido estricto, o sea, formas de argumento en que la conclusión no se sigue de la premisa o premisas. Se dividen en falacias formales -errores en el razonamiento formal mismo- y falacias informales, en las que quien razona o bien argumenta inválidamente sin usar ninguna forma lógica precisa o bien se equivoca al poner en forma lógica un pensamiento o enunciado del lenguaje ordinario o al traducir de la forma lógica al pensamiento o al lenguaje ordinario.

Una consecuencia de esta división es que si alguien comete una falacia informal, habría una falacia formal en algún lugar del argumento, la cual se obtendría si sus premisas, conclusión y pasos intermedios se pusiesen correcta y consistentemente en alguna forma lógica; pero es útil distinguir las falacias informales para indicar cómo se cometieron los errores.

J.L.Mackie, "Fallacies", en *The Encyclopedia of Philosophy*, Vol. 3, New York: Macmillan & The Free Press, 1967

A P E N D I C E II

DIVERSAS CLASIFICACIONES DE LAS FALACIAS

CLASIFICACION DE PEDRO HISPANO

FALACIAS EN LA DICCIÓN

1. Equivocación

Tres especies:

- a. Cuando la misma dicción igualmente significa diversas cosas
- b. Cuando una misma dicción significa diversas cosas según algo primario y algo secundario
- c. Surge de la diversa consignificación de la dicción

2. Anfibología

Tres especies:

- a. Cuando la oración significa principalmente muchas cosas
- b. Proviene de la translación de la oración
- c. Cuando alguna oración significa muchas cosas y cada una de sus partes -tomada en sí misma- significa una sola

MÚLTIPLE POTENCIAL

3. Composición

4. División

5. Acento

6. Figura de dicción

CLASIFICACION DE IRVING COPI

FALACIAS DE ATINENCIA

1. **Argumentum ad baculum** (apelación a la fuerza)
2. **Argumentum ad hominem** (ofensivo)
3. **Argumentum ad hominem** (circunstancial).
4. **Argumentum ad ignorantiam** (argumento por la ignorancia)
5. **Argumentum ad misericordiam** (llamado a la piedad)
6. **Argumentum ad populum**
7. **Argumentum ad verecundiam** (apelación a la autoridad)
8. **Accidente**
9. **Accidente inverso** (generalización apresurada)
10. **La causa falsa**
11. **Petito principii** (petición de principio)
12. **La pregunta compleja**
13. **Ignorantio elenchi** (conclusión inatiente)

FALACIAS DE AMBIGUEDAD

1. **El equívoco**
2. **La anfibología**
3. **El énfasis**
4. **La composición**
5. **La división**

CLASIFICACION DE MAX BLACK

I. FALACIAS GENERALES

A. FORMALES

1. **Composición**
2. **División**
3. **Accidente**
4. **Ignorantio elenchi** (conclusión irrelevante)
5. **Non sequitur** (salto argumentativo)
6. **Equívoco o ambigüedad**
7. **Cuestión de palabras**

B. MATERIALES

8. **Frases hechas**
9. **Petición de principio**
 - 9a. Una premisa es igual a la conclusión
 - 9b. Una premisa es probada por la conclusión
10. **Ad hominem**

II. FALACIAS DE CIRCUNSTANCIA

[Casi todas son de conclusión irrelevante]

CLASIFICACION DE MORRIS ENGEL

FALACIAS DE AMBIGUEDAD

1. Anfibología
2. Acento
3. Hipóstasis
4. Equívoco
5. División
6. Composición

FALACIAS DE PRESUNCION

7. Generalización indiscriminada o accidente o argumentum a dicto simpliciter ad dictum secundum quid
8. Generalización apresurada o argumentum a dicto secundum quid ad dictum simpliciter
9. Bifurcación

EVASION DE LOS HECHOS

10. Petición de principio
11. Epítetos de petición de principio o poner nombres o palabras con carga o frases controvertidas o sugerencia verbal o lenguaje emotivo
12. Pregunta compleja o pregunta con carga o pregunta tramposa o pregunta con dirección o falsa pregunta o falacia de varias preguntas
13. Alegato especial

DISTORSION DE LOS HECHOS

14. Falsa analogía
15. Falsa causa
16. Tesis irrelevante o conclusión irrelevante o ignorar la cuestión o oscurecer la cuestión o distracción o pretexto para desviar la atención

FALACIAS DE IRRELEVANCIA

ATAQUE PERSONAL

17. Falacia genética
18. Ad hominem ofensiva
19. Ad hominem circunstancial
20. Tu quoque
21. Envenenamiento del pozo
22. Apelación a la multitud
23. Apelación a la piedad
24. Apelación a la autoridad
25. Apelación a la ignorancia
26. Apelación al miedo o argumentum ad baculum o agitar el garrote o técnica del terror

BIBLIOGRAFIA BASICA

- Carpizo, Jorge. **¿Qué es la CNDH?**, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos (Serie Folletos, No. 5), 1991.
- Copi, Irving. **Introducción a la lógica**, Buenos Aires, ed. EUDEBA, 1975.
- Capaldi, Nicholas. **Cómo ganar una discusión**, traducción de Inés Pardal, Barcelona, ed. Gedisa, 1990.
- Pizarro, Fina. **Aprender a razonar**, Barcelona, ed. Alhambra, 1987.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Aristóteles. **Tratados de lógica (organón)**, Vol I, Madrid, ed. Gredos, 1982 (Col. Biblioteca Clásica Gredos, No. 51).
- Black, Max. **Critical Thinking**, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 1952.
- Hispano, Pedro. **TRACTATUS, llamado después SUMMULE LOGICALES**, trad. de Mauricio Beuchot, México, UNAM.
- Mackie, J.L. "Fallacies", en **The Encyclopedia of Philosophy**, Vol. 3, New York, Macmillan & The Free Press, 1967.
- Mill, John Stuart. **Système de Logique**, Paris, Félix Alcan ed., 1904.
- Morris Engel, S. **Analyzing Informal Fallacies**, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 1980.
- Vera Cruz, Alonso de la. **Libro de los elencos sofisticos**, trad. y notas de Mauricio Beuchot, México, UNAM, 1989.

TITULOS DE LA EDITORIAL TORRES ASOCIADOS

PEDIDOS AL TEL.: 618-71-98

FEMINISMO PARA ADOLESCENTES, José Alfredo Torres, 3a. Ed.
ETICA DE LA LIBERTAD, Graciela Hierro, 3a. Ed.
DE LA DOMESTICACION A LA EDUCACION DE LAS
MEXICANAS, Graciela Hierro, 2a. Ed.
INTRODUCCION A LA LOGICA PROPOSICIONAL, Rosa Ma.
Mata. Ma. Eugenia Cerritos y Ma. del Rocío Zuppa 4a. Ed.
CONOCIMIENTO, CIENCIA E INVESTIGACION, Mario
Albarrán V.
REDACCION PARA BACHILLERES, Adela Socorro Rodal Iglesias.

Falacias

En su primera edición, se terminó de imprimir el
9 de agosto de 1994 , en los talleres de
G. Rosa Mc Manus S. Arte Gráfico,
(Sagredo No. 57-8. Col. San José Insurgentes).
C. P. 03900 México, D.F. Tel.: 611-29-12
La edición estuvo al cuidado del autor
José Alfredo Torres

